



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.15

10 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 15a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 2 de octubre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)

más tarde: Sr. HURST (Antigua y Barbuda)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. MUDENGE (Zimbabwe)
(Vicepresidente)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [129] (continuación)
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Herbert (Saint Kitts y Nevis)
Sr. El-Talhy (Jamahiriya Arabe Libia)
Sr. Kasim (Jordania)
Sr. Traore (Guinea)

- Discurso del Sr. Geoffrey Palmer, Primer Ministro de Nueva Zelanda

Declaraciones formuladas por:

Sr. Wijeratne (Sri Lanka)
Sr. Bongo (Gabón)
Sr. Al-Nuaimi (Emiratos Arabes Unidos)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 129 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al primer orador, deseo señalar a la atención de la Asamblea el documento A/44/535/Add.2, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General a fin de informarme que, desde que se publicaron sus comunicaciones de fecha 19 y 26 de septiembre de 1989, la República Dominicana ha efectuado los pagos necesarios para reducir su deuda por debajo del monto estipulado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. HERBERT (Saint Kitts y Nevis) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación de Saint Kitts y Nevis, quiero felicitar al Presidente Garba por su elección para desempeñar ese cargo. Mi delegación tiene absoluta confianza en su competencia y en la de los Vicepresidentes, y les prometemos nuestro pleno apoyo y cooperación.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la diligencia, dedicación y perseverancia que ha puesto de manifiesto al bregar incansablemente en favor de la causa de la paz. Sus esfuerzos se han visto coronados por el éxito. Sin embargo, ese éxito puede ser muy frágil si no lo respalda la decisión de la comunidad internacional de apoyar la causa de la paz en todo el mundo.

Les traigo los saludos más cálidos del Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, Dr. Kennedy Alphonse Simmonds, quien había hecho los arreglos necesarios para venir a esta Asamblea. Ustedes estarán enterados de que un trágico desastre lo ha retenido en el país. Fue el 17 de septiembre, justo dos días antes del sexto aniversario de la independencia de nuestra nación. Ya se habían tomado todas las medidas para la celebración y se estaban recibiendo llamados y expresiones de felicitación de la familia de naciones. De repente se desató un espantoso huracán llamado Hugo que dejó un sendero de muerte, destrucción, tragedia y pérdida de hogares en el Caribe oriental.

En Saint Kitts y Nevis habíamos gozado con orgullo de una tasa anual de crecimiento del 5,8% de nuestra economía en los últimos cinco años. Habíamos desarrollado nuestra infraestructura para asegurar una mejor forma de vida para todos los hombres, mujeres y niños de nuestro país, a la vez que adherimos a los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

De repente nos encontramos ante la dura realidad de que se habían atrasado las manecillas del reloj y de que pasarían varios años antes de que pudiéramos reparar los daños causados por el huracán Hugo. Ya se presentó anteriormente una declaración a la Mesa sobre el huracán Hugo. Lo hizo el representante de Antigua y Barbuda, en nombre de su Gobierno y de los Gobiernos de Dominica y Saint Kitts y Nevis. No deseo, pues, cansar a esta Asamblea con un recuento de nuestros sufrimientos. Baste decir que es imposible describir la tragedia resultante de haber sido azotados durante más de 10 horas seguidas por vientos de una velocidad aproximada de 140 millas por hora, además de unas 10 pulgadas de lluvia. Centenares de personas han quedado sin hogar y están viviendo en albergues de emergencia. Los hospitales han quedado muy dañados, y han sido destruidas escuelas, colegios, iglesias, fábricas, estaciones de policía y puertos. El viento derribó los postes e hilos eléctricos y quedó dañado el sistema de suministro de agua. Árboles enormes fueron arrancados de raíz y las cosechas arrasadas.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Saint Kitts y Nevis, quiero dar las gracias a los muchos países y organismos de las Naciones Unidas por la rápida asistencia que nos prestaron. Sin embargo, quiero recalcar que no basta con tratar la situación a corto plazo, por lo que pido a todos ustedes que nos ayuden en la recuperación a largo plazo de nuestra infraestructura.

Hemos tenido la suerte de restablecer la infraestructura del sector turístico, para intentar contrarrestar las pérdidas en la agricultura y en la industria ligera.

Me voy a referir a continuación al escenario internacional, en el que parece que se vislumbran rayos de luz gracias en parte a esta Organización que con tanto acierto dirige nuestro Secretario General.

A este respecto, mi delegación da la bienvenida al cese de las hostilidades entre el Irán y el Iraq. Encomiamos el papel que el Secretario General y las Fuerzas de las Naciones Unidas allí destacadas han desempeñado en el mantenimiento del cese de las hostilidades y en la vigilancia constante de la situación.

La labor de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la zona y en todas partes es vital pero peligrosa y, como es natural, exige amplios recursos monetarios para poder funcionar eficazmente. Instamos a los Estados poderosos

y económicamente fuertes dentro del sistema de las Naciones Unidas a que cumplan sus obligaciones para con la Organización, de forma que ésta pueda llevar a cabo su mandato de paz con mayor eficacia.

En Afganistán el conflicto sigue todavía latente. Pedimos que se ponga fin a la lucha civil en ese atribulado país. Reitero la necesidad de preservar la soberanía y la integridad territorial del Afganistán. Es imprescindible un diálogo mayor entre las diversas facciones internas y la creación de un ambiente político que permita la vuelta de los refugiados afganos a su patria. En última instancia, es el propio pueblo afgano el que mejor puede lograr la solución pacífica del problema del Afganistán.

En muchos de nuestros países la voluntad del pueblo es el cimiento sobre el que se fundan nuestras sociedades. La voluntad de mi pueblo en Saint Kitts y Nevis se ejerció en forma libre, justa y sin temor el 21 de marzo del año pasado. Por tanto, tengo que expresarme en defensa de la voluntad de los pueblos por doquier.

Deseo encomiar sinceramente la iniciativa del Secretario General en relación con el Sáhara Occidental, que llevó al establecimiento de una comisión técnica para promover el proceso de paz en la región. Mi delegación acoge con alegría la convocación en julio de una reunión en Nueva York para investigar la posibilidad de acelerar y facilitar la aplicación de las propuestas de arreglo de las Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana, así como la participación en las deliberaciones de representantes de Marruecos y del Frente POLISARIO. Instamos a la continuación del diálogo entre el Frente POLISARIO y el Reino de Marruecos y la búsqueda infatigable de zonas de acuerdo en aras de la paz y la estabilidad del Sáhara Occidental. También allí ha de escucharse la voz del pueblo.

Debemos seguir ayudando sin pausa al pueblo de Kampuchea a lograr la paz y la justicia. Siguiendo el llamamiento de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones de que se creara un gobierno provisional en Camboya, se celebró una Conferencia Internacional en París en julio y agosto de 1989, en la que participaron las naciones del Asia Sudoriental y otros países para preparar un plan global de paz que pusiera fin a dos decenios de lucha en Camboya. Felicítamos al Secretario General por la

convocación de esa conferencia. Apelamos a todas las partes para que trabajen dentro del marco de las Naciones Unidas a fin de garantizar que no se repitan las atrocidades del pasado.

También pido al Secretario General que utilice sus buenos oficios para iniciar una investigación a fondo sobre la violencia y el abuso de poder ocurrido en la China continental en junio de este año.

También en el Oriente Medio continúa el conflicto. Allí las Naciones Unidas deben también tratar de promover la paz mediante el diálogo. A pesar del carácter complejo del conflicto, uno de los parámetros básicos de la paz es que el derecho del pueblo palestino a su suelo patrio debe coexistir con el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras. Ambas partes deberían dar el primer paso hacia la paz adhiriendo a las correspondientes resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre este tema. Mi delegación también apoya la propuesta de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

En nuestra región, que abarca Centroamérica y el Caribe, han ocurrido tantos acontecimientos alentadores como preocupantes. En el Caribe hemos visto cómo unos Gobiernos han sido reelegidos o han cambiado, de acuerdo con la voluntad del pueblo, en elecciones libres y justas. Mi delegación felicita a los Gobiernos de Centroamérica por sus esfuerzos constantes y decididos por restaurar la paz y la estabilidad de la región. Reconocemos que las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han contribuido a mejorar el nivel de armonía que cada vez es más evidente en la región. Aplaudimos el constructivo papel colectivo de estas organizaciones en el movimiento hacia la celebración de nuevas elecciones en Nicaragua en 1990.

Es motivo de gran satisfacción la ratificación del Protocolo de Cartagena, ya que facilita la entrada en la OEA de Guyana y Belice, asociados nuestros en la Comunidad y el Mercado Común del Caribe, lo cual tiene efecto positivo, sin duda alguna, en el mantenimiento de relaciones amistosas entre Belice y Guatemala. Sin embargo, debo recalcar que mi país sigue apoyando la soberanía de Belice.

Me refería antes a las zonas que en la región causan inquietud; una de ellas es Panamá, país en el cual la voluntad del pueblo se ha visto obstaculizada y frustrada debido a la intervención extemporánea de los

militares en el proceso electoral. Ello ha conducido a una inestabilidad que podría afectar a otros países de la región. Mi delegación condena la negación flagrante de los derechos del pueblo y pide la pronta vuelta a la democracia de aquel país.

El pueblo de Haití también ha sufrido una suerte similar. Pedimos al régimen de Haití que tome todas las medidas necesarias para garantizar que el pueblo elija libremente el Gobierno que desee, de forma que el que sea elegido tenga poder y autoridad para abordar los graves problemas económicos y sociales de ese país, mediante sus propios esfuerzos y movilizándolo la asistencia internacional.

No podemos hablar en defensa de la libertad y los derechos humanos de los pueblos de todas partes y permanecer en silencio cuando se pisotean esos derechos y se niega la libertad en Sudáfrica. Lo que se llama progreso no es sino una cortina de humo, una delgada capa de barniz, al eliminarse la cual aparece el apartheid, todavía presente en toda su fealdad y carácter inhumano. No puede haber un apartheid moderado, aceptable; no debemos bajar la guardia ni dejarnos llevar por una falsa sensación de complacencia, mientras se niega a la mayoría negra el derecho al voto y el libre goce de una condición igual a la que disfruta la minoría blanca. No; la única solución es el fin del apartheid y la aceptación de que todos los hombres han sido creados iguales y tienen derecho a respirar el aire puro de la libertad. Hasta que llegue ese momento debemos estar decididos a aplicar sanciones contra Sudáfrica. Ese régimen nunca debe dudar de la intensidad de nuestro aborrecimiento del malvado sistema del apartheid.

En ese contexto debo advertir que, de acuerdo con nuestras informaciones, a pesar de las resoluciones aprobadas en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, siguen persistiendo importantes obstáculos para la celebración de elecciones libres y limpias en Namibia. Todavía existe un ambiente de temor e intimidación, creado por los miembros del koevoet de Sudáfrica. Persiste el temor de que no se garantice el secreto y de que los funcionarios sudafricanos puedan manipular las elecciones. Mi delegación apoya firmemente la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad el martes 29 de agosto de 1989, que pide a todas las partes, especialmente a Sudáfrica, que acaten estrictamente la resolución 435 (1978), que incluye los detalles de procedimiento de las elecciones y la disolución de todas las fuerzas paramilitares y étnicas, así como de las unidades de comando. Pido que Sudáfrica deje de subvertir el proceso de independencia de Namibia, y debo recalcar que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad colectiva de facilitar conjuntamente la creación de un gobierno y una economía estables en Namibia.

A veces nuestro avance hacia la utopía parece lento, pero ello no debe fatigarnos. Es evidente que, pese a los múltiples problemas, esta Organización, las Naciones Unidas, ha contribuido y sigue contribuyendo a la solución de los conflictos y al logro de la conciliación y la paz en todo el

mundo. En reconocimiento a ello, pido que continúe el diálogo entre Corea del Sur y Corea del Norte, a fin de que logren sus mutuos objetivos. Al mismo tiempo, creo que sería oportuno y positivo recibir a estos dos países, que ocupan la península coreana, como Miembros de las Naciones Unidas.

Pasaré ahora a referirme a la cuestión del uso indebido de estupefacientes. Se trata de una de las peores amenazas que hoy enfrenta el mundo, una amenaza creciente, que trasciende las fronteras y cruza los límites políticos, económicos y sociales, que ningún país puede controlar por sí sólo.

En la reciente reunión de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de crear mecanismos internacionales apropiados para ayudar a combatir el narcotráfico, a saber: la propuesta de Jamaica de crear una fuerza multilateral establecida bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para que brinde asistencia en materia de servicios de inteligencia y prohibición; y la propuesta de Trinidad y Tabago, para la creación de comisiones de investigación y un tribunal internacional en el fuero criminal para la investigación y decisión relativas a la responsabilidad criminal de las personas implicadas en delitos tales como el narcotráfico.

No obstante, debemos seguir teniendo en cuenta que, al mismo tiempo que reconocemos las consecuencias internacionales de las operaciones contra los estupefacientes, debemos respetar siempre la soberanía de todos los Estados.

Hay países para los cuales la cuestión del desarme tiene una pertinencia más inmediata. No obstante, deseo destacar que el progreso en la esfera del desarme crea la oportunidad de que se dediquen recursos importantes a fines más humanitarios, incluida la protección del medio ambiente. Si bien la protección y preservación de un medio ambiente saludable es importante para todos los países, resulta fundamental para el crecimiento económico de los países isleños en desarrollo. Nosotros dependemos del mar que nos rodea para obtener el sustento de una abundante vida marina y de nuestras playas y del aire puro para atraer visitantes de las metrópolis superpobladas. La protección del medio ambiente es la protección de la vida misma.

Provengo de un país hermoso y pacífico, que no tiene enemigos, pero que está sujeto a los caprichos de la naturaleza que, en un abrir y cerrar de ojos, puede destruir toda la infraestructura y hacernos retroceder decenios. Estoy seguro de que hablo por todo el pueblo de mi país al decir que es bueno ser Miembro de este órgano mundial, que ha de escuchar la voz de todos sus Miembros, que ha de ayudar en momentos de necesidad y que ha de continuar siendo la luz orientadora en épocas de tragedia, ya sean creadas por el hombre o por una fuerza superior.

Sr. EL-TALHY (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame transmitirle las sinceras felicitaciones de la delegación de mi país por su elección para la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Para nuestro continente africano es un honor que usted haya sido elegido para ocupar ese alto cargo. También me complace que pertenezca usted a un Estado amigo, que mantiene fuertes lazos históricos y culturales con el mío. Estoy convencido de que sus atributos y su rica experiencia le ayudarán a lograr los resultados anhelados de este período de sesiones.

También me complazco en expresar el agradecimiento y aprecio de la delegación árabe libia a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, por la forma competente y encomiable con que dirigió las labores del anterior período de sesiones.

También quiero manifestar nuestro profundo reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus denodados esfuerzos en pro de los ideales de las Naciones Unidas y por las iniciativas tomadas para mejorar el rendimiento de la Organización y resolver en forma pacífica los complicados problemas que enfrenta la comunidad internacional.

A pesar de los problemas y las presiones políticas, las Naciones Unidas han demostrado que verdaderamente merecen nuestra confianza y que pueden concretar mucho de todo aquello a lo cual aspiramos como cuerpo internacional, si tenemos la voluntad de crear la atmósfera apropiada para la Organización.

Las Naciones Unidas encarnan nuestra voluntad común de estrechar filas en la concreción de las profundas aspiraciones de la humanidad: la paz, la libertad, la justicia y la prosperidad.

Una rápida mirada al mundo actual, que se encuentra aquejado por problemas y cuestiones que se acumulan año tras año, demuestra claramente lo lejos que lamentablemente estamos de alcanzar un verdadero progreso en lo que se refiere a los nobles propósitos para cuya concreción fueron creadas las Naciones Unidas.

Las razones que ponen de relieve la constante erosión de la capacidad real de la Organización son bien conocidas. De esta forma, en la declaración emitida por la Novena Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados se manifestó nuestra preocupación en cuanto a las realidades de la Organización y se puso de relieve lo que esperamos para su futuro al decir:

"A pesar de todos los desafíos, el sistema de las Naciones Unidas ha pasado la prueba del tiempo. Aun aquellos que siguen ignorando a las Naciones Unidas como foro para la acción colectiva de los Estados se dan cuenta cada vez más de que esta Organización es un medio indispensable para reglamentar las controversias internacionales."

En otra sección, la declaración continúa diciendo:

"Con este fin, trataremos de fortalecer el mecanismo de las Naciones Unidas y de revitalizar, ampliar y coordinar sus actividades."

La Carta, que guía nuestra labor, constantemente es objeto de mal uso. Por consiguiente, aumentan las zonas de tirantez y los peligros. Todo esto se debe a la insistencia de algunas Potencias en hacer que las políticas de la fuerza, la intimidación y el terrorismo predominen sobre el espíritu de cooperación, comprensión y diálogo constructivo.

Hay numerosos y renovados usos indebidos de la Carta, el más grave de los cuales es el que se observa al entrar a este salón, donde fulguraron las banderas de los regímenes más repulsivos conocidos en la historia moderna: el régimen de apartheid de Sudáfrica y la entidad sionista racista en la Palestina ocupada.

Estos dos regímenes, que están íntimamente relacionados, representan un desafío para los principios de la moral y el derecho. Es una vergüenza que como cuerpo internacional toleremos una falsedad que, si así lo deseamos, podemos modificar.

En la escena internacional se han producido importantes acontecimientos desde la creación de las Naciones Unidas, en 1945. La situación internacional actual es diferente a la de ese año. Por ello, instamos firmemente a que se emprenda una acción colectiva seria para fortalecer el papel de la Organización. Creemos que esto no ha de poder hacerse verdaderamente a menos que se revisen algunas disposiciones de la Carta, que son incompatibles con las circunstancias internacionales imperantes.

Exhortamos al Comité Especial de la Carta y del Fortalecimiento del Papel de la Organización a que pase de la etapa de la consideración y la deliberación, que ha insumido tanto tiempo, a la de la presentación de soluciones concretas y propuestas específicas sobre las disposiciones que afectan la eficacia de la Organización. Entre ellas, cabe señalar el privilegio del derecho de veto, que se ha convertido en un obstáculo insuperable para la comunidad internacional. Este derecho ha sido explotado por algunos de los Estados que gozan de él. No lo han utilizado para defender lo que es correcto y mantener la paz y la seguridad internacionales, sino para consagrar la mentira y fomentar la agresión, la ocupación, la invasión y el terrorismo.

Mi país, que se honra en haber tomado la iniciativa de pedir abiertamente la revisión del privilegio del veto, reafirma una vez más su categórica posición sobre este tema.

Tenemos gran fe en las Naciones Unidas y en su papel, que es cada vez más necesario. Creemos que la voluntad común, aunada y firme de las naciones amantes de la paz puede ayudar a la Organización a alcanzar la eficacia deseada. Sólo esta voluntad puede representar un factor decisivo de disuasión para quienes propugnan la política de la fuerza y las amenazas.

Mi país ha sufrido las detestables prácticas imperialistas tanto en el pasado como en la actualidad. A comienzos de este siglo, se vio sometido a la invasión, la ocupación y el colonialismo fascistas, período durante el cual sufrió todas las formas de opresión, destrucción e intentos de genocidio.

Durante la segunda guerra mundial, el territorio libio sirvió como importante campo de operaciones militares y nuestro pueblo pagó un precio material y humano exorbitante. La guerra finalizó para quienes la libraron, pero para nosotros continúa bajo la forma de lo que, sin consideración alguna por los habitantes de este país, dejaron las facciones combatientes, a saber, minas y otros remanentes. Los libios hemos sufrido hasta ahora las consecuencias de este problema, que nos ha causado pérdidas materiales y humanas. Hace años, tomamos la iniciativa de plantear este problema en la Asamblea General, que aprobó numerosas resoluciones en las que se pedía a los Estados responsables de estos remanentes que brindaran la información necesaria al respecto, ayudaran en su eliminación e indemnizaran por los daños humanos y materiales causados.

Hoy reiteramos nuestro pedido a la comunidad internacional, por conducto de este foro, para que se inste a los Estados interesados a que actúen en forma responsable y pongan en práctica las disposiciones de esas resoluciones.

Libia, mi país, es sólo un ejemplo, pero el fenómeno es mucho más amplio. Los Estados que invadieron y colonizaron nuestros países, explotaron nuestros recursos económicos y humanos y combatieron en nuestros territorios en el pasado, deben asumir la responsabilidad histórica de reparar los males que causaron. Por lo tanto, instamos enérgicamente a que se plantee la cuestión de la indemnización por la invasión y la colonización y se asuma la responsabilidad moral, como punto de partida en la consideración de este tema.

La compensación por el colonialismo es lo menos que pueden hacer los Estados imperialistas. Debemos comprender que los problemas que enfrentan muchos Estados del mundo en desarrollo fueron causados por el sufrimiento de sus pueblos durante las épocas de la invasión y el colonialismo.

En este sentido, debemos mencionar que en la Novena Conferencia Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados se incluyó, en un documento especial sobre la descolonización, lo que sigue:

"Los Jefes de Estado o de Gobierno pidieron a todas las Potencias imperialistas, actuales y anteriores, que asumieran sus responsabilidades y pagaran indemnización por las consecuencias económicas, sociales y culturales de la colonización de los países en desarrollo."

Quizá el acto más repugnante al que se ha visto sometido mi país ha sido la agresión militar directa desencadenada en la primavera de 1986 contra nuestras pacíficas ciudades por una superpotencia que también es miembro permanente del Consejo de Seguridad, para no hablar de los reiterados actos hostiles y de provocación perpetrados contra nosotros por ese Estado desde comienzos de la década de 1980. También se nos han impuesto sanciones económicas, científicas y culturales que son totalmente injustificadas.

La comunidad internacional denunció y condenó estas prácticas. Esto se reflejó en la resolución 41/38 de la Asamblea General por la que se exigió que el Estado agresor pagara compensación por las pérdidas humanas y materiales incurridas como resultado de esta agresión traidora.

Hoy, una vez más, pedimos encarecidamente a la comunidad internacional que exija al Estado agresor que asuma su responsabilidad y cumpla con esta resolución aplicando sin demora sus disposiciones.

Mi país es uno de los Estados de la cuenca del Mediterráneo y da gran importancia a la cuestión del fortalecimiento y la cooperación en esta región; ha pedido siempre que se convierta a esta cuenca en un "lago de paz" porque cree que la paz y la seguridad de esta región están relacionadas estrechamente con la paz y la seguridad internacionales. Esta región se ha transformado en una de las más peligrosas zonas de tensión del mundo debido a las prácticas sionistas en Palestina y en torno a ese territorio y a la insistencia de ciertas Potencias imperialistas de convertir a este lago en una base para fuerzas y bases militares extranjeras, un terreno de maniobra, provocación y actos de piratería naval y aérea así como un trampolín para el lanzamiento de agresiones directas contra otros Estados.

Mi país se ha comprometido a apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a lograr la verdadera seguridad y cooperación de la región. Tal como aplaudimos los esfuerzos persistentes de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en esta región, renovamos nuestro llamado a otros Estados ribereños del Mar Mediterráneo para que cumplan sus responsabilidades y establezcan un diálogo equilibrado y de fondo para sentar las bases firmes y perdurables de la cooperación. Creemos que el logro de estos objetivos comienza con la convicción colectiva de la necesidad de tomar medidas para todos, entre las cuales hay que dar prioridad a las de poner fin a las prácticas sionistas y racistas en la Palestina ocupada, pedir la retirada inmediata de las flotas militares de la región y desmantelar las bases extranjeras.

En nuestro país se presta gran atención a los derechos humanos. Esto dimana de nuestra fe inalterable en que el respeto de la dignidad humana es la base del progreso y de la prosperidad de los pueblos. Este respeto deriva de una cultura y una religión cuyo tema central es el respeto por el hombre y por la humanidad. Alá expresó en el Sagrado Corán:

"Hemos honrado a los hijos de Adán. Los hemos llevado por tierra y por mar, les hemos proveído de cosas buenas y los hemos preferido marcadamente a muchas otras criaturas." (Sura, 17, versículo 70)

La dignidad humana se logra observando los principios fundamentales y, entre ellos y ante todo, el de la igualdad como un valor común al hombre. El Islam decreta que todas las personas son iguales "como los dientes de un peine", que no debe haber distinción sino la basada en la competencia, en el trabajo y en lo que cada uno ofrece a su Dios, a sí mismo, a su país y a la humanidad. El Islam abolió los sistemas de castas y de clases, las normas para distinguir entre la gente por sus diferencias en base a títulos ancestrales, parentesco y color. En este contexto Alá dijo:

"¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más le teme. Dios es omnisciente, está bien informado." (Sura 49, versículo 13) .

El Profeta - la paz sea con él - dijo en su sermón de despedida antes de su peregrinaje, con lo que bosquejó una constitución para la humanidad:

"¡Oh pueblo! En verdad tu Dios es uno y tu Padre es uno. Toda la humanidad es progenie de Adán que fue hecho de arcilla. La mayor nobleza a los ojos de Alá es la de quien es el más devoto."

No hay otra superioridad de un árabe sobre un no árabe, de un no árabe sobre un árabe, de un blanco sobre un negro, de un negro sobre un blanco sino la de la devoción.

Las palabras del Califa Oman Ibn Al Khattab aún tienen eco en nuestra época. Es el califa que hizo una admonición a un gobernante.

"¡Desde cuándo usted ha reducido a la servidumbre a gente nacida libre!"

Esto ocurrió hace 14 siglos.

En marzo de 1988 Libia tomó medidas prácticas y legales para proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales a los niveles nacional e internacional. En 1989 presenciamos acontecimientos que han reforzado nuestras realizaciones. A principios de este año se aprobó la ley

de consolidación de la libertad y se ratificó nuestro acceso a gran número de convenciones internacionales en la esfera de los derechos humanos. Además, se estableció el Comité Popular Internacional para el Premio Kadhafi. Este verano, mi país fue sede de la primera reunión de este Comité durante el cual el Premio Kadhafi por los derechos humanos se concedió a Nelson Mandela, luchador africano por la libertad.

Hemos decidido continuar apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas y de los órganos que se relacionan con los derechos humanos para alcanzar los elevados objetivos anhelados por la humanidad. En este sentido recalcamos que las prácticas racistas en la Palestina ocupada y en Sudáfrica representan un indignante desafío a la comunidad internacional y un desprecio a los derechos humanos, que no pueden ser tolerados.

La cuestión de Palestina está al tope de la lista de asuntos que interesan a la comunidad internacional. Aun cuando ciertas Potencias deseen otra cosa. Esta prioridad se debe no solamente a que la cuestión palestina representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales sino porque constituye un desafío moral, un ataque al derecho y un desprecio a todos los valores. Esta cuestión sigue siendo la principal preocupación de mi país.

Creemos que tal como a la noche sucede el día, la injusticia, inclusive la más prolongada, debe llegar a su fin: la lucha del pueblo deviene de la voluntad de Alá y ella debe ser victoriosa.

La intifada del pueblo palestino contra la ocupación sionista, que se viene desarrollando desde hace cerca de dos años, recuerda al mundo una vez más la tragedia de este pueblo. Las prácticas bárbaras de los sionistas contra niños y mujeres inermes, que quizás sólo utilizan piedras, revelan la verdadera naturaleza del sionismo y demuestran que el objetivo del terrorismo sionista y de quienes lo apoyan es la erradicación del pueblo palestino, como una primera medida para lograr los objetivos que afectan a la verdadera existencia de una nación. El levantamiento también demuestra que es imposible reprimir la voluntad de los pueblos de lograr sus legítimas aspiraciones y que ningún intento, por separado o inclusive internacional, que vaya en contra de la voluntad de este pueblo podrá lograr éxito.

Nuestra posición sobre esta cuestión emana de nuestro acatamiento a los instrumentos internacionales, a la moral y a los dictados de nuestro deber nacional. Nuestra posición es firme y clara. Apoyamos plenamente la lucha del pueblo palestino para liberar su territorio, para gozar de su derecho a la libre determinación y para crear un Estado independiente en todo el territorio palestino con Jerusalén como su capital. Incumbe a la comunidad internacional asumir la responsabilidad histórica de restablecer el derecho que legítimamente le corresponde. A las Naciones Unidas, que han conferido legalidad a la ocupación de la entidad sionista a expensas del derecho, de la justicia y de la moral, cometiendo así un error histórico sin precedentes, les compete remediar esta situación.

La situación trágica del Líbano es otra secuela de la existencia ilegal de la entidad sionista en nuestra región árabe. Mi país, que siempre ha pedido que se preserve la unidad y la soberanía del Líbano, cree que la resolución del problema de ese país se relaciona fundamentalmente con la completa e inmediata retirada de las fuerzas ocupantes sionistas, con la terminación de la injerencia de esa entidad y de otras Potencias extranjeras en los asuntos libaneses y para permitir que todos los grupos del Líbano entablen un diálogo con espíritu de fraternidad y tolerancia.

Sostenemos que los esfuerzos hechos en el marco de la Liga de los Estados Arabe - como los del Comité Tripartito - pueden ayudar a nuestros hermanos libaneses a superar sus sufrimientos. Exhortamos a todos los países amantes de la paz a que apoyen estos esfuerzos.

Mi país sigue con gran interés los acontecimientos posteriores a la cesación del fuego en la guerra del Golfo. Renovamos nuestro sincero pedido a los dos Estados musulmanes, el Iraq y el Irán, para que respondan en forma fraternal e islámica a los esfuerzos de la comunidad internacional para aplicar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

La cuestión de Namibia, que ha sido uno de los problemas principales de la comunidad internacional, ha alcanzado una etapa crucial: la de la expectativa cautelosa del resultado de los esfuerzos internacionales intensos por poner en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Los sacrificios enormes del pueblo namibiano en su lucha requieren el apoyo de la comunidad internacional en este momento en que presenciamos numerosas maniobras para crear en ese país una situación que permita que el régimen de apartheid maneje los resultados de las elecciones en la forma que le resulte más conveniente. Mi país, que siempre ha prestado todo tipo de apoyo material y político al pueblo namibiano en su lucha honrosa y heroica, reitera su compromiso de continuar la lucha hasta que el pueblo namibiano logre sus aspiraciones legítimas.

Al examinar la situación que prevalece hoy en Namibia tenemos que hacer llegar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General y a sus representantes - especialmente a quienes trabajan sobre el terreno - por los esfuerzos que despliegan para ayudar a que el pueblo namibiano llegue a una verdadera independencia.

En los períodos de sesiones anteriores expresamos la esperanza de que la independencia en expectativa de Namibia representara un primer paso genuino en la eliminación del régimen de apartheid de Sudáfrica. Al acercarnos hoy a este objetivo anhelado - la independencia de Namibia - tenemos nuevas esperanzas de que esta victoria sirva como fuente de inspiración a todos los movimientos de liberación en su lucha para erradicar y eliminar el sistema de apartheid. Por su firme creencia en la causa de la libertad y su defensa de los oprimidos, Libia reitera su voluntad de continuar con su contribución eficaz a fin de intensificar la lucha contra los racistas y lograr la victoria del pueblo africano oprimido de Sudáfrica.

Debemos también rendir homenaje al pueblo de los países africanos de la línea del frente por sus enormes sacrificios.

En lo que se refiere a nuestra región, la cuestión de Chipre aún no ha sido resuelta. Mi país quiere reiterar que cualquier arreglo justo, perdurable y pacífico se deberá basar en el mantenimiento de la unidad, la soberanía y el carácter de no alineado de Chipre, que tiene que verse libre de las bases extranjeras, así como en la garantía de los derechos de ambas comunidades, griega y turca.

En cuanto al Afganistán, mi país reitera su respaldo a todos los esfuerzos internacionales que tiendan a preservar la unidad del pueblo afgano, su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Exhorta con la mayor sinceridad a todos nuestros hermanos del Afganistán a que resuelvan sus diferencias teniendo por guía la sabiduría, la hermandad y la comprensión.

Mi país está a favor de las aspiraciones legítimas del pueblo coreano de reunificar las dos partes de su país por medios pacíficos, sin injerencia extranjera alguna. También pide que se desmantelen las bases extranjeras y se retiren las fuerzas extranjeras de Corea.

Las armas nucleares y químicas, junto con otras armas de destrucción en masa, representan la mayor amenaza de destrucción de la humanidad. El tema se complica por la insistencia de algunas Potencias nucleares en iniciar una carrera para desarrollar y modernizar sus arsenales en momentos en que se disfruta de cierto grado de distensión. La humanidad tiene grandes esperanzas de poner fin a la carrera de las armas nucleares.

Como signatario del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas, y sobre su destrucción y del Protocolo de Ginebra, mi país apoya todos los esfuerzos regionales e internacionales para frenar la carrera de las armas nucleares y erradicar este tipo de armamentos. También respalda los esfuerzos que se hagan para proscribir todos los tipos de armas de destrucción en masa.

Defendemos el principio de crear zonas libres de armas nucleares en las diferentes regiones del mundo, inclusive el Africa y el Oriente Medio. Sin embargo, creemos que esta meta sigue más allá de nuestro alcance porque no se han creado todavía las circunstancias favorables, desde el momento en que

existen regímenes racistas en Sudáfrica y Palestina que han cooperado estrecha y permanentemente en la esfera de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

La entidad sionista ha hecho experimentos recientes en el Mediterráneo con proyectiles de largo alcance, uno de los cuales cayó cerca de la ciudad libia de Bengasi. No cabe la menor duda de que el hecho de que la entidad sionista haya adquirido estas armas de destrucción en masa constituye una amenaza para toda la región. La historia de la entidad sionista, sus prácticas y, sobre todo, el hecho de haber atacado una vez al Iraq y dos a Túnez confirman nuestra afirmación de que está amenazada la seguridad de toda la región.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial, ya que no sólo deben señalar a la atención de la familia internacional los peligros que comporta la adquisición por los israelíes de estas armas de destrucción en masa, sino que tienen que tomar las medidas necesarias para contrarrestar esta amenaza.

No cabe la menor duda de que el terrorismo internacional es un fenómeno que causa profunda y creciente preocupación a la comunidad internacional porque lleva a la pérdida de vidas inocentes y amenaza la paz y la seguridad de los pueblos, a la vez que siembra el desorden en las relaciones internacionales y socava la confianza. Compartimos el convencimiento de la comunidad internacional en el sentido de que es necesario combatir todas las formas de terrorismo internacional. Al referirnos a este fenómeno una vez más en este período de sesiones, tomamos nota con pesar de que los empeños internacionales no han llegado a enfrentar este problema especial. Ello se debe principalmente a que hay formas de terrorismo internacional que no hemos mencionado ni examinado debidamente. Una de estas formas de terrorismo cuyo peligro ha aumentado es el terrorismo de Estado, lo cual ha llevado a mi país a respaldar con firmeza la convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para definir el concepto de terrorismo y apoyar la necesidad de desarrollar un criterio internacional concreto para asegurar que se haga una clara distinción entre el terrorismo que se debe combatir y erradicar y la lucha legítima de los pueblos.

Esperamos sinceramente que la Sexta Comisión, que entiende en los asuntos jurídicos, pueda tomar medidas durante este período de sesiones para permitirnos entablar un diálogo internacional significativo y objetivo sobre este tema.

Mi país comparte la preocupación profunda y creciente de la comunidad internacional por el serio desequilibrio en las actuales relaciones internacionales provocado por las bases injustas en que se funda el orden económico internacional. Este orden se bosquejó en circunstancias internacionales totalmente distintas de la realidad de hoy. Los países en desarrollo y los del tercer mundo, que son la mayor parte de la comunidad internacional de hoy, sufren las graves y negativas consecuencias de este desequilibrio.

Existen numerosas manifestaciones de este sufrimiento representadas por una serie de problemas de los que daremos sólo algunos ejemplos ilustrativos: la marcada disminución en los precios de los productos básicos, la duplicación de la deuda externa de los países en desarrollo, el agotamiento de los recursos financieros, la incidencia de la pobreza, la enfermedad y el excesivo proteccionismo en el comercio internacional, así como la imposición de relaciones de intercambio injustas. A todo ello debemos agregar el surgimiento de políticas económicas coactivas adoptadas por algunos países desarrollados que aplican embargos y bloqueos económicos.

Este orden económico injusto se ha convertido en un obstáculo insuperable para los países en desarrollo. Ello exige, pues, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Esta justa exigencia seguirá sin convertirse en realidad debido a la intransigencia y terquedad de ciertos países desarrollados. Su falta de flexibilidad ha empeorado y hecho más complejos los problemas que enfrentan los países en desarrollo, en especial a lo largo del decenio de 1980, al que se ha denominado la década perdida.

Creemos que los países en desarrollo no deben ser exageradamente optimistas acerca de los resultados del denominado diálogo Norte-Sur, dado que los países desarrollados han demostrado que sólo se preocupan por sus intereses egoístas, desconociendo la necesidad urgente de los países en desarrollo.

Para cambiar el orden económico injusto que impera actualmente en el mundo, es preciso empezar por la solidaridad y la cohesión entre aquellos que sufren la injusticia y por fomentar la cooperación entre ellos. Este es el método más positivo para tratar de persuadir a los demás. No niego que ello exigirá de nuestra parte nuevos sacrificios que se sumarán a nuestros problemas pero sigue siendo el único camino promisorio. Si seguimos resignándonos a las relaciones imperantes, ello significará que habremos perdido toda esperanza.

Al hablar de la economía internacional no podemos menos que mencionar otro aspecto estrechamente vinculado a ella, cual es la cuestión del medio ambiente mundial, que constituye otro importante motivo de preocupación. El mundo enfrenta una crisis ambiental sin precedentes; la naturaleza nos envía advertencias urgentes que sólo podremos desconocer a nuestra costa. Existen

numerosos indicios de esta crisis que nos rodea. Aparte de la grave contaminación, están la desertificación, la erosión de los suelos, el agotamiento de los bosques, el efecto de "invernadero", los inusuales cambios climáticos y el agotamiento de la capa de ozono. A todo ello debemos agregar el problema de los desechos nucleares e industriales tóxicos que han sido motivo de justificada inquietud en especial en el tercer mundo donde otros países planean descargar los materiales de desecho.

Tenemos la responsabilidad colectiva de proteger el ambiente. Ello sin duda exige un esfuerzo colectivo enorme pues los empeños esporádicos no nos permitirán alcanzar nuestro objetivo en esta esfera. Estamos en el umbral del siglo XXI y la lógica del desarrollo histórico exige que liberemos nuestro potencial y eliminemos todas aquellas prácticas equivocadas que caracterizaron al siglo XX. La política del enfrentamiento, las amenazas del uso de la fuerza deben abandonarse para dar lugar a la política del acercamiento, el diálogo, la comprensión y la cooperación para crear una comunidad internacional segura y próspera como la que sueñan nuestros hijos.

Que Dios nos ayude a alcanzar ese objetivo.

Sr. KASIM (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un placer felicitarlo calurosamente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Ello constituye el reconocimiento a sus cualidades personales y es ilustrativo de la alta estima que tiene la comunidad internacional por su amistoso país, Nigeria. Confío en que sus eminentes capacidades y su sabiduría lo ayudarán a alcanzar los mejores resultados.

También me complace expresar mi agradecimiento y reconocimiento a su distinguido predecesor, el Sr. Dante Caputo, por sus incansables gestiones y su sobresaliente capacidad para presidir el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Vaya también nuestro agradecimiento y reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su gran dedicación al fomento del papel de nuestra Organización y al logro de sus nobles objetivos. He examinado la valiosa Memoria de la labor de nuestra Organización del pasado año y esperamos seguir colaborando para hacer realidad los valiosos principios e ideas que la misma contiene.

El período transcurrido desde la Segunda Guerra Mundial ha sido testigo del surgimiento de un nuevo orden internacional que gira en torno a las Naciones Unidas y a su Carta, la cual establece el contexto para la cooperación y la comprensión mutuas de los Estados Miembros y exhorta a la coexistencia y la interacción constructiva entre los pueblos. La práctica de la diplomacia multilateral es hoy día inevitable y se ha hecho esencial que adoptemos un criterio colectivo para enfrentar los problemas de la actualidad.

En tanto que la guerra fría, que ahora vemos disiparse, provocó un estado de tirantez y ansiedad en todo el mundo, los comienzos de una distensión en las relaciones internacionales - cuyos efectos ya se han hecho sentir en diversas esferas, en especial en las del desarme y la negociación de una serie de conflictos regionales - ha dado a los pueblos del mundo una sensación de renovado optimismo, alivio y seguridad.

Además, las Naciones Unidas - que no tuvieron antes oportunidad cabal de demostrar su eficacia - ven ahora realizado su papel y restablecido su prestigio. Esto es resultado no sólo de un mejoramiento en el clima internacional sino también del éxito reciente en la solución de diversos conflictos regionales. Esta Organización sigue siendo la tribuna principal y el foro apropiado para alcanzar la comprensión mutua y la armonía necesarias para hacer frente a los problemas que afectan al mundo de hoy mediante la cooperación, la coordinación y el diálogo constructivo entre todos sus miembros.

El surgimiento de graves problemas que trascienden las fronteras nacionales ha fomentado el interés en las Naciones Unidas y ha confirmado la necesidad de utilizar sus mecanismos. La contaminación ambiental, la escasez mundial de alimentos, el tráfico de estupefacientes y la inestabilidad económica internacional, por ejemplo, son problemas que ningún Estado puede resolver por sí solo. Es necesario un esfuerzo internacional conjunto. Es así que la interdependencia se ha convertido en una de las características principales de las relaciones internacionales contemporáneas.

La confianza en el papel y la importancia de las Naciones Unidas es precisamente lo que nos hace cifrar tantas esperanzas en la Organización y lo que nos ha hecho recurrir a ella tanto para resolver los conflictos que enfrentamos como para coordinar nuestros esfuerzos para tratar los diversos problemas que trascienden las fronteras regionales.

Nuestro programa comprende muchos conflictos y problemas que esperamos poder tratar, pero el conflicto árabe-israelí, cuyo núcleo es la cuestión de Palestina, sigue siendo el problema más grave y que requiere una solución más urgente.

El mundo es ahora consciente de que la cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto árabe-israelí y de que los legítimos derechos del pueblo árabe palestino son fundamentales en esa cuestión. Jordania ha vivido el problema de Palestina desde el comienzo, ha sido afectada por él y se ha empeñado mucho en el proceso. El objetivo de Jordania en sus esfuerzos por tratar el problema ha sido y sigue siendo lograr una solución de paz justa que garantice los legítimos derechos del pueblo árabe palestino, afiance la estabilidad y la seguridad en la región del Oriente Medio y refuerce la paz y la seguridad internacionales.

Jordania siempre ha creído que lo único que pueden hacer las partes es encontrar una solución política a la cuestión de Palestina. Por lo tanto, ha propugnado, mediante la coordinación con los Estados árabes, las consultas con las grandes Potencias y la cooperación con las Naciones Unidas, alcanzar un arreglo justo y global que se base en el derecho internacional. En consecuencia, ha respondido a las iniciativas de paz propuestas respecto de la cuestión y ha aceptado las resoluciones internacionales pertinentes. Participó en los esfuerzos por asegurar la aprobación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad que afirma que los territorios no pueden conquistarse por medio de la guerra e insiste en la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, así como el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Jordania también aceptó la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que complementó la resolución 242 (1967), especialmente haciendo un llamamiento a las partes para negociar dentro de un marco internacional.

Jordania respondió al sentir de la comunidad árabe en 1974, que apoyó a la Organización de Liberación de Palestina, conocida de otra manera como la OLP, como el único representante legítimo del pueblo palestino. Ya se había tomado una medida en ese sentido con el anuncio del proyecto del Reino Arabe Unido en 1972, una idea preliminar por la cual se afirmaba la identidad del pueblo palestino, se constituía su entidad nacional y se definía el futuro de las relaciones entre Palestina y el Reino Hachemita de Jordania, sobre la base del principio de la unión y la afirmación de la identidad palestina independiente. Jordania también aceptó el plan de paz árabe de 1982 para un arreglo pacífico equilibrado del conflicto árabe-israelí.

Como resultado de los esfuerzos intensos emprendidos por Su Majestad el Rey Hussein de Jordania, los Estados árabes alcanzaron un acuerdo unánime en la Conferencia de Jefes de Estado de Ammán en 1987 declarando que la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con sus condiciones conocidas, constituía el medio apropiado a fin de llegar a un arreglo pacífico justo y global del conflicto de manera de garantizar la restitución de los territorios árabes y palestinos ocupados, permitir que el pueblo palestino ejerciera sus derechos nacionales, inclusive el derecho del pueblo a establecer su propio Estado independiente en su suelo nacional, resolver todos los aspectos de la cuestión de Palestina y asegurar el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Ha habido una evolución muy positiva e importante en la cuestión de Palestina en los últimos dos años, de forma tal que existe ahora una oportunidad histórica para alcanzar un arreglo político global. Por su persistencia y tenacidad, el levantamiento ha logrado hacer pasar la acción política palestina a una situación de iniciativa y éxito. La decisión de Jordania de romper sus vínculos jurídicos y administrativos con la Ribera Occidental ocupada el 31 de julio de 1988 - en respuesta a la solicitud de la Organización de Liberación de Palestina y los deseos de los Estados árabes hermanos - apareció como una contribución positiva en este sentido que hizo que todas las partes en el conflicto árabe-israelí fueran directamente conscientes de sus responsabilidades.

Los dirigentes palestinos comenzaron su acción positiva convocando a una reunión del Consejo Nacional de Palestina en Argel a finales del año pasado. En esa reunión se aprobó una serie de resoluciones positivas que se caracterizaron por el realismo y la moderación y eliminaron los obstáculos a un arreglo de paz y los pretextos en que Israel se había refugiado desde el ataque de junio de 1967. La actitud positiva palestina recibió una amplia aclamación internacional y condujo a la iniciación de un diálogo entre los palestinos y los Estados Unidos, que esperamos se desarrolle y continúe a fin de que el proceso de paz pueda culminar con la conclusión deseada.

En consecuencia, seguimos creyendo que el camino correcto para lograr la paz es convocar la conferencia internacional, con la participación de todas las partes involucradas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad allí representados, sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y de todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los derechos del pueblo palestino y al conflicto arabe-israelí.

Creemos que las Naciones Unidas, con su Carta y resoluciones, es el marco natural y apropiado para lograr un arreglo y que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben volcar todo su peso para lograr este objetivo, porque sobre ellos recae una responsabilidad especial en virtud de la Carta. Lo que se requiere de ellos, ahora que la posición árabe ha quedado completada con la aceptación de la conferencia internacional de paz, es que laboren para persuadir a Israel a que cumpla la voluntad de la comunidad internacional saliendo del círculo de violencia y opresión y pasando a un estado de seguridad, estabilidad y actitud constructiva, pues Israel no puede a la vez ganar tierras y paz. Si Israel persiste en su política actual solamente causará más sufrimientos e inestabilidad. Mientras tanto, de nada servirán sus intentos de burlarse de los logros del pueblo palestino apeándose a proyectos incompletos como el plan de elecciones de Shamir.

Por consiguiente, consideramos absolutamente esencial que todas las naciones, sobre todo aquellas capaces de ejercer alguna influencia, lleven a cabo un esfuerzo genuino para lograr que Israel acate el derecho internacional, respete la voluntad de la comunidad internacional y acepte una solución de paz justa y amplia mediante el diálogo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como preparación para las negociaciones directas que tendrían lugar en la conferencia internacional. Al respecto, estimamos los actuales esfuerzos del Presidente de Egipto, Mohamed Hosni Mubarak - particularmente, los 10 puntos que ha propuesto a fin de quebrar el estancamiento en el proceso de paz -, como una oportunidad que Israel no debiera desperdiciar. Su respuesta a tales esfuerzos constituirá una prueba real de sus deseos de paz.

Como lo expresara al comienzo de esta alocución, el conflicto árabe-israelí no es el único problema que aflige al Oriente Medio. Si bien nos satisface la positiva evolución del conflicto entre el Iraq y el Irán con la cesación del fuego desde el año pasado y la tendencia a alcanzar la paz a través de negociaciones directas como medio fundamental que permita a las dos partes resolver todos los aspectos de la controversia, expresamos hoy nuestra profunda preocupación y nuestra desazón ante el estancamiento actual y la decisión deliberada del Irán de demorar el progreso de las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas en pro de la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y del acuerdo de 8 de agosto de 1988. Ha adoptado esta actitud a pesar de la posición flexible y responsable del Iraq desde el comienzo del conflicto, así como del sincero deseo de alcanzar un acuerdo que preserve los derechos de ambas partes, garantice la buena vecindad entre ellas y establezca la seguridad y la estabilidad para todos los Estados de la región.

A la luz de esta situación, es necesario adoptar medidas encaminadas a la reanudación de las negociaciones directas entre las partes a fin de pasar de la cesación del fuego actual a un estado de paz amplio y duradero mediante la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad como plan integrado de paz, que eventualmente conduzca a un acuerdo de paz en virtud del cual cada parte asuma la obligación de respetar la soberanía y la integridad territorial de la otra, sin injerirse en sus asuntos internos.

Si el Iraq y los demás países árabes consideran históricamente al Irán como país vecino amigo, corresponde a los iraníes dar muestras del mismo espíritu y de la misma adhesión a la paz. El hecho de que el Iraq haya desmovilizado cinco divisiones militares de sus fuerzas armadas brinda un indicio confiable de esta tendencia, y es de esperar que el Irán siga el mismo camino. También se requiere una acción urgente para poner fin al sufrimiento de los prisioneros que, de conformidad con las convenciones internacionales, no debieran ser utilizados como medios de presión política. Deben señalarse al respecto las disposiciones de la Tercera Convención de Ginebra de 1949.

La tragedia del Líbano ha adquirido dimensiones que impiden que permanezcamos en silencio. Los sufrimientos, las muertes y la destrucción que han padecido los libaneses superan todos los límites. Las amenazas y la intervención extranjeras han llegado en el Líbano a un nivel peligroso. En vista de su preocupación por el Líbano y por la independencia y la unidad de ese país, Jordania ha tomado parte en todos los esfuerzos árabes, del mismo modo que ha apoyado los esfuerzos internacionales encaminados a poner fin a la tragedia libanesa. El último de tales esfuerzos fue la formación del Comité Tripartito de Jefes de Estado árabes mediante el cual los Estados árabes confirmaron su confianza y expresaron sus deseos de identificar una solución árabe para esta tragedia. Respaldamos las medidas que se han adoptado y el progreso alcanzado hasta ahora. Las diferentes partes deben valerse de las reuniones de alto nivel de funcionarios libaneses en la ciudad de Taif, así como de la buena voluntad y de las condiciones positivas que prevalecen actualmente.

Es asimismo fundamental que las Naciones Unidas - particularmente, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad - persistan en sus esfuerzos por ayudar a salvar al Líbano, un Miembro fundador de la Organización internacional, persuadiendo a Israel a que acate la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y garantice su retiro de territorio libanés. Dicho enfoque resulta esencial como apoyo para los esfuerzos árabes, al mismo tiempo que daría mayor fuerza a las tareas vinculadas con la restitución de la independencia del Líbano y el control sobre todo su territorio.

El hecho de que el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia entrara en vigor el 1° de abril de este año constituye un motivo de satisfacción para todos nosotros y representa una victoria tanto para el pueblo combatiente de Namibia como para la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), además de ser un testimonio de la eficacia de las Naciones Unidas. Esperamos que las etapas pendientes del plan, sobre todo la celebración de elecciones durante el mes próximo, se lleven a cabo en paz y sin demoras a fin de que se permita al pueblo de Namibia ejercer su derecho a la libre determinación, establecer su propio Estado y decidir cuál ha de ser su futuro. Confiamos en que pronto Namibia se una a nosotros como Estado independiente y soberano.

Al mismo tiempo, instamos a mancomunar los esfuerzos internacionales para convencer a Sudáfrica respecto de la abolición del sistema de apartheid prevaleciente en ese país, que representa una mancha vergonzosa que debe eliminarse.

Nos satisface el acuerdo de paz que con todo éxito se alcanzó el año pasado entre las partes involucradas en el problema afgano. Al expresar nuestra satisfacción por el retiro de las fuerzas soviéticas que se encontraban en el Afganistán, abrigamos la confianza de que todas las partes den muestras de comprensión mutua a fin de resolver el problema mediante la reconciliación nacional que preserve la independencia, la integridad territorial y la condición no alineada del Afganistán y garantice que los refugiados afganos puedan regresar a sus hogares.

Apoyamos la independencia, la unidad, la integridad territorial y la condición no alineada de Chipre, y vemos con agrado los esfuerzos del Secretario General encaminados a resolver la cuestión de manera tal de responder a las esperanzas de ambas comunidades del pueblo chipriota en pro de la solución de sus problemas y el establecimiento de una forma adecuada de existencia pacífica de acuerdo con los deseos compartidos de ese pueblo. Instamos a ambas partes a que mantengan un diálogo constructivo y aprovechen los valiosos esfuerzos que despliega el Secretario General al respecto.

En lo que atañe al problema kampucheano, apoyamos toda acción orientada hacia una solución política amplia y perdurable sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en

sus asuntos internos y el derecho de los pueblos a la libre determinación sin intervención extranjera, en vista de los efectos positivos que esto puede tener para la región del Asia sudoriental en su conjunto. En ese sentido, expresamos nuestro reconocimiento por los intensos esfuerzos desplegados por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). También acogemos con beneplácito el hecho de que Viet Nam haya completado el retiro de sus fuerzas que se encontraban en Kampuchea, y esperamos que esto constituya el punto de partida de una nueva etapa caracterizada por la paz, la colaboración constructiva y la cooperación en Kampuchea y en toda la región.

También apoyamos la admisión de ambas Coreas en el seno de las Naciones Unidas, porque ello aumentaría las probabilidades de lograr la unidad nacional para el pueblo coreano y fomentaría la estabilidad y la paz en la región, dando vigor al principio de universalidad sobre el que se basa esta Organización internacional.

En cuanto a Centroamérica, esperamos que las naciones de esta región puedan resolver sus problemas políticos y de seguridad y que puedan dedicar sus esfuerzos a fomentar el bienestar y la prosperidad de sus pueblos. Deberían regirse para ello por los Acuerdos de Esquipulas II y por los acuerdos y declaraciones posteriores, el último de los cuales es el acuerdo concertado en Tela, Honduras, en agosto de 1989.

Una de las mayores prioridades del mundo actual es el proceso de desarme nuclear y convencional, que exige buena fe y esfuerzos auténticos. Si bien los esfuerzos en este sentido son una responsabilidad compartida por todos, los Estados que poseen arsenales masivos de estas armas tienen una responsabilidad especial al respecto. En este sentido, nos alentaron el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, concertado por las dos superpotencias en diciembre de 1987 sobre la eliminación de misiles nucleares de alcance intermedio. Nos sentimos igualmente alentados por las últimas propuestas elaboradas por los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción o la destrucción de los almacenamientos de armas químicas, estratégicas y convencionales y la detención de los ensayos nucleares. La mejora del ambiente internacional, que es el resultado de la mejora de las relaciones entre las dos superpotencias, ha producido alivio y ha creado una sensación de optimismo en el mundo. Esperamos que se aceleren los esfuerzos para que el proceso de desarme, en todos sus aspectos, pueda seguir realizando progresos serios en cuanto a un desarme general y global.

En este contexto, sólo podemos manifestar una vez más nuestra preocupación por el almacenamiento de armas nucleares por Israel, que ha aumentado la tensión en nuestra región y ha anticipado graves peligros. Israel es el único Estado en el Oriente Medio que se niega a que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) inspeccione sus instalaciones nucleares y a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares. Aumenta el arsenal de armas estratégicas de Israel. La última incorporación es el misil nuevo que se acaba de desarrollar. El ensayo de este misil se llevó a cabo hace unos días en el Mediterráneo.

Para que la mejora en las relaciones entre el Este y el Oeste se convierta en una medida fundamental para crear un ambiente internacional adecuado, tiene que ir acompañada de una mejora en las relaciones económicas internacionales y de la creación de un orden económico más equitativo y equilibrado.

La diferencia económica entre los países industrializados y los países en desarrollo y los problemas de la deuda y la pobreza son simplemente el resultado de los desequilibrios inherentes al actual orden económico internacional. Los países en desarrollo no pueden tener éxito en sus esfuerzos por mejorar el nivel de vida de sus pueblos si no se encuentran soluciones colectivas para estos problemas.

A este respecto, acogemos con beneplácito el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en abril de 1990, sobre la cooperación económica internacional y, en especial, que se restablezca el crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo.

Dado que estamos preparados para la formulación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y para la convocación de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, esperamos que se realicen esfuerzos concertados para la búsqueda de soluciones a estos problemas, de forma que tengan consecuencias positivas para todos nosotros, y no sólo para algunos.

Creemos en la importancia de revivir el diálogo Norte-Sur para el logro de resultados positivos en las esferas de la economía, el desarrollo y el medio ambiente. A este respecto, apoyamos la iniciativa cuatripartita anunciada en julio pasado en París por los dirigentes de Egipto, el Senegal, Venezuela y la India respecto de la necesidad de organizar consultas periódicas sobre estas cuestiones entre los dirigentes del Norte y del Sur.

En la creencia de que el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados, sobre todo en el campo económico, crea un mejor ambiente de armonía y cooperación que se refleja de manera favorable en otros campos, y teniendo en cuenta las tendencias internacionales actuales y la creación de grupos económicos que proporcionan a sus miembros mejores oportunidades y progreso económico, nosotros, junto con nuestros hermanos de la República Árabe de Egipto, de la República del Iraq y de la República Árabe del Yemen, establecimos en febrero pasado el Consejo de Cooperación Árabe. Confiamos en que estos grupos económicos, cuyos propósitos y principios son coherentes con el contenido de la Carta de las Naciones Unidas, ayuden, junto con el Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Árabe del Magreb, a fomentar la acción económica árabe común, lo que supondrá una contribución positiva al fomento de la cooperación económica internacional.

Jordania está firmemente convencida de que es inevitable que surjan soluciones para los problemas del mundo contemporáneo si existe la voluntad política necesaria para ello. Nuestro mundo es lo suficientemente grande como para que tengan cabida nuestras diferentes convicciones y creencias, pero es demasiado pequeño para absorber todos estos conflictos y las armas mortíferas que fabrica el hombre. La humanidad ha llegado a una etapa en su evolución, civilización y proceso de madurez que nos lleva a la única opción que tenemos ante nosotros, así que trabajemos juntos para establecer una comunidad humana más justa, armoniosa y abierta, que sirva como base para un mundo más seguro, estable y próspero. Esto sólo se puede lograr mediante un deseo sincero de paz, con confianza en los intereses compartidos y en el destino común de la humanidad. Debemos continuar nuestros esfuerzos en un ambiente de cooperación constructiva y en el diálogo positivo, dentro del marco de las Naciones Unidas. No debemos perder de vista los principios elevados y los nobles objetivos de nuestra Organización internacional, y debemos llevar en nuestros corazones la esperanza del éxito en el ambiente positivo que reina en este período de sesiones.

Sr. TRAORE (Guinea) (interpretación del francés): Me complace reiterar a esta Asamblea los saludos amistosos y cálidos de la República de Guinea y de su Presidente, Su Excelencia el General Lansana Conte.

Sr. Presidente: su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones es prenda segura del éxito de nuestros trabajos, gracias a su rica experiencia diplomática y sus cualidades personales, que lo hacen idóneo para ejercer esa alta función. Usted representa a un continente que no cesa de luchar por el advenimiento de un nuevo orden mundial más justo. Su país, Nigeria, se destaca por su compromiso dinámico en favor de la paz y el progreso. También es necesario recordar que la Carta Económica del Africa, de abril de 1980, lleva el nombre evocador del Plan de Acción de Lagos. Le aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi delegación para el cumplimiento feliz de sus funciones.

Asimismo, quiero rendir un homenaje merecido a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, quien dirigió con eficacia y competencia a la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones.

Mi delegación desea saludar también al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por su acción valiente y sus esfuerzos incansables en favor de la paz y la comprensión entre los pueblos.

Si bien nos alegramos por la evolución positiva registrada en estos últimos años en las relaciones internacionales, debemos comprobar la persistencia de algunas crisis políticas en el mundo. Esa situación preocupante se presenta en el Africa meridional, en Palestina, en los territorios árabes ocupados, en el Líbano, en el Afganistán y en Camboya.

En efecto, en el Africa meridional en menos de dos meses se va a jugar el destino de Namibia con la celebración de elecciones en ese Territorio. Al respecto, mi país denuncia las maniobras dilatorias emprendidas por Pretoria, que trata de impedir la correcta aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe asumir toda su responsabilidad en la aplicación íntegra de dicha resolución.

En primer lugar, toda acción eficaz debe tender a la necesaria desmovilización de las tropas integradas a la policía sudafricana, especialmente los tristemente célebres Koekoet, que son verdaderos comandos de la muerte y el terror en Namibia.

Reitero el apoyo incondicional de mi país a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Que por fin pueda despuntar para el valiente pueblo de Namibia el alba anunciadora de un era de libertad recuperada y de verdadera independencia.

En la propia Sudáfrica, la prórroga del estado de emergencia que el régimen racista de Pretoria ha dispuesto por otros 12 meses es prueba adicional de su desprecio por las decisiones y resoluciones de nuestra Organización. Ni la partida espectacular del Sr. Botha, ni el escandaloso ballet diplomático de su sucesor, ocultan la omnipresencia del apartheid. Se disponen continuas restricciones contra la prensa y los arrestos arbitrarios de opositores políticos son una suerte cotidiana en la vida del pueblo sudafricano.

El simulacro de elecciones que excluyó al 75% de la población puso en descubierto el carácter racista y obstinado de un sistema cada vez más gastado. Esas elecciones no solamente están reñidas con las normas del derecho de las Naciones Unidas sino que violan, de manera flagrante el derecho del pueblo sudafricano a decidir libremente su destino según el principio de un voto por persona.

En este momento debe ser más concreto el apoyo al Congreso Nacional Africano (ANC), al Congreso Panafricanista (PAC) y a todos los que luchan contra este sistema anacrónico del apartheid, y debe proseguir e intensificarse la acción internacional de toma de conciencia.

El Gobierno de Guinea hace suyas las recomendaciones de la última reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado del 4 al 8 de septiembre de 1989, en que se invita a la comunidad internacional a emprender una acción concertada para obligar al régimen de apartheid a responder por estos crímenes de lesa humanidad.

Pretoria insiste en su desparpajo, multiplicando sus actos de agresión y destabilización contra los Estados de la línea del frente y los países vecinos. Este terrorismo de Estado ha provocado en la región un inquietante movimiento migratorio de poblaciones que compromete el equilibrio económico y social. En consecuencia, reitero el llamamiento formulado en la Declaración de Oslo, de agosto de 1988, sobre la ayuda humanitaria que debe prestarse a esos Estados duramente afectados por este flagelo.

En otras partes del continente corresponde apoyar los esfuerzos meritorios de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana y de todas las buenas voluntades tendientes a crear las condiciones propicias para un clima de paz en el Chad, en Angola, en Etiopía, en el Sudán y en Mozambique. Mi Gobierno apoya este proceso pacífico basado en el diálogo, la concertación y la mediación.

Igualmente, abrigamos la misma esperanza en cuanto al arreglo definitivo de la cuestión del Sáhara Occidental por medio del referendo de libre determinación.

Las conversaciones entre Francia y las Comoras ponen de manifiesto la buena voluntad de ambas partes para llegar a una solución justa de la cuestión de la isla comorana de Mayotte.

En cuanto al Líbano, mi Gobierno valora altamente el papel responsable que desempeña el Comité Político Tripartito de la Liga Árabe con miras a poner fin a los sufrimientos indecibles causados por la guerra civil al pueblo libanés.

La cuestión de Palestina es la espina dorsal de la crisis del Oriente Medio. Por ello, cualquier solución viable debe tener en cuenta los siguientes factores: la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén; la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a una patria; el reconocimiento del Estado de Palestina y las iniciativas de paz del Presidente Yasser Arafat; y, finalmente, la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación en un pie de igualdad de todas las partes, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Con respecto al conflicto entre el Irán y el Iraq, Guinea acoge con beneplácito la cesación del fuego y alienta a las dos partes a que, con los auspicios de las Naciones Unidas, modifiquen sus posiciones para superar esta situación ni de paz ni de guerra que existe actualmente e instaurar un clima de buena vecindad, de conformidad con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

A pesar de los magros resultados de la Conferencia de París sobre Camboya, deben proseguir las consultas con miras a crear condiciones más favorables para la reanudación y el éxito de los trabajos de dicha Conferencia.

No cabe duda de que el diálogo iniciado entre las más altas autoridades de la China y la Unión Soviética contribuirá a aliviar la situación.

No obstante la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán, los combates son cada vez más mortíferos. Existe la necesidad imperiosa de aplicar en la letra y el espíritu los Acuerdos de Ginebra, inclusive el aumento de la asistencia alimentaria a los refugiados afganos, su repatriación y la aceleración de su reinserción social.

En lo que se refiere a la Nueva Caledonia, los Acuerdos de Matignon firmados en París el 26 de junio de 1988, suscrito por todas las partes, constituyen una etapa importante en la realización de las aspiraciones del pueblo caledonio.

En cuanto a las cuestiones de Chipre y de la península coreana, sólo el respeto de la integridad territorial y la unidad nacional es capaz de promover la paz. También el pueblo de Corea libra una lucha legítima que merece todo nuestro apoyo, en pro de la reunificación de su patria sin injerencias externas. De la misma manera, apoyamos las negociaciones en curso entre el Gobierno chipriota y la comunidad turca, con los auspicios del Secretario General.

También la situación en Centroamérica es motivo de gran preocupación. Mi Gobierno alaba los esfuerzos desplegados por eminentes Jefes de Estado de la región, así como por los demás países latinoamericanos, por lograr un acuerdo definitivo, conforme al espíritu de los encuentros de Esquipulas II y de Tela.

Al iniciar nuestros trabajos el 19 de septiembre de 1989, fecha que coincidió con el Día Internacional de la Paz, esa paz que tan profundamente anhela la humanidad, la comunidad internacional apeló, a nuestro juicio, a la buena voluntad para que todos agregásemos una piedra al hermoso edificio que hemos de construir juntos.

A lo largo de los últimos 40 años, nunca estuvo la paz tan al alcance de la mano como ahora. Tras la amenaza de los antagonismos ideológicos, el patriotismo y la pasión, la paz se vislumbra en el horizonte, no como una luz crepuscular sino como la claridad del Sol en su ascenso irreversible hacia el zénit.

Por ello, el Gobierno de Guinea está convencido de que el desarme es asunto que concierne a todos los Estados. El desarme nuclear sigue siendo prioritario, pero al desarme convencional también hay que darle la importancia que tiene. La creación y ampliación de zonas libres de armas nucleares refuerza la seguridad. Deben desaparecer las armas químicas. Existe una simbiosis entre desarme y desarrollo, puesto que los recursos liberados pueden utilizarse para el progreso económico y social.

Si bien la mayoría de los oradores admite de buen grado un cierto optimismo en cuanto a la solución de la mayoría de las crisis políticas, no ocurre lo mismo respecto a las cuestiones económicas. La característica principal de las relaciones internacionales contemporáneas es la interdependencia entre estabilidad política y progreso económico.

El diálogo Norte-Sur, tan deseado por nuestros países, sigue estancado. Durante este tiempo se han agravado las disparidades entre los países ricos y los demás países. La persistencia de la crisis actual de la economía mundial es perfecta ilustración de ello.

La fijación arbitraria del precio de los productos básicos y de los productos manufacturados por el Norte reduce a la nada las medidas preconizadas para aliviar el servicio de la deuda externa. El comercio se hace de forma discriminatoria. Nuestros países no tienen acceso a la ciencia

y la tecnología modernas. Las corrientes financieras en dirección al Sur son cada vez más escasas, mientras que, paradójicamente, el Norte acentúa los factores de la constante sangría financiera del Sur.

En cuanto a la deuda, continúa absorbiendo los mayores esfuerzos de los países pobres, especialmente en Africa, cuyos ingresos disminuyen de forma importante, pese a los áridos esfuerzos de ajuste estructural emprendidos.

Aunque los países acreedores hayan cancelado parte de la deuda pública, lo cual mi país agradece sinceramente, es evidente que la solución de la crisis económica radica principalmente en el fomento de precios remuneradores para los productos básicos.

Cabe subrayar que la crítica situación económica y social de los países del Sur, agravada en algunos de ellos por la afluencia constante de refugiados y de personas desplazadas, no favorece el pleno goce de los derechos humanos, cuyo respeto y garantía son exigidos por la comunidad internacional en su conjunto.

Los diferentes decenios para el desarrollo instaurados por las Naciones Unidas no tuvieron resultados significativos. Es por ello fundamental elaborar una estrategia a nivel internacional que nos permita ver la luz al final del túnel.

A ese fin, la convocación en septiembre de 1990 de la segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados y la celebración en el próximo mes de abril de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, así como la aplicación de una estrategia en el cuadro del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, todo ello dará un fuerte impulso a los esfuerzos para instaurar un nuevo orden económico internacional.*

El deterioro de la atmósfera es hoy una realidad cuyo tratamiento no puede ser sino planetario. La deforestación, la disminución de la capa de ozono, la contaminación y las catástrofes naturales trastocan el ecosistema y comprometen la vida.

* El Sr. Hurst (Antigua y Barbuda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A este respecto, reconocemos los esfuerzos ya realizados por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para profundizar en el estudio de los cambios climáticos mediante la creación de un grupo de trabajo intergubernamental. En consecuencia, apoyamos el fortalecimiento del programa de climatología ya existente y opinamos que con ello se evitaría una dispersión de los esfuerzos de investigación en la materia, en una coyuntura internacional difícil.

En cuanto a los desechos tóxicos, las consecuencias nefastas que sus movimientos transfronterizos y su descarga tienen sobre el desarrollo y el medio ambiente exigen una mayor toma de conciencia que debe traducirse en la adopción urgente de una convención mundial.

En lo que atañe a los derechos humanos, permítaseme señalar que en mi país acostumbramos a decir que la pobreza, la desesperación y la ignorancia tienen a menudo el rostro de la mujer, del niño inocente, del anciano solitario o del disminuido sin recursos. A juicio de mi Gobierno, el derecho al desarrollo es un derecho específico del hombre. Por ello, el Comité militar de recuperación nacional considera que la erradicación de la pobreza material, de la desigualdad social y de la ignorancia es condición previa indispensable para la promoción de los derechos humanos. Para la República de Guinea, la libertad, ya sea individual o colectiva, es o no es. Es un todo global, un bien indispensable que no puede ser vendido ni comprado ni confiscado. Es el bien universal máspreciado que Dios dio al hombre. Fieles a esta concepción, las autoridades nacionales han preconizado la inserción de instrumentos jurídicos internacionales relativos a los derechos humanos en el sistema del derecho internacional para la elaboración de medidas legislativas y reglamentarias.

En nuestros días hay un fenómeno de dimensiones incontroladas: la droga y las sustancias sicotrópicas, acerca de las cuales ha sonado la alarma en muchos países. Está claramente establecido que el uso de esas sustancias afecta a la salud y corrompe la juventud, que es la capa social más vulnerable, el porvenir y la esperanza de la sociedad humana.

A este respecto, para que sea eficaz la lucha contra este mal endémico, es totalmente necesaria la cooperación internacional contra la producción, el

consumo y el tráfico ilícito de estupefacientes. El ejemplo de los Estados Unidos de América y de Colombia debería copiarse y multiplicarse, pues es expresión concreta de una solidaridad activa, imprescindible para oponer una barrera inexpugnable a este flagelo.

Me referiré ahora al terrorismo. Ya sea obra de un individuo, de un grupo de individuos o política deliberada de un Estado, el terrorismo es un acto criminal que el Gobierno de Guinea denuncia y condena enérgicamente. Al amenazar o cobrarse la vida de inocentes y poner en peligro la seguridad internacional, el terrorismo no puede tener justificación moral alguna. No puede, por otra parte, asimilarse a la lucha legítima que libran los pueblos por su libertad y emancipación.

La salvaguardia de la paz y la lucha por el progreso exigen la necesaria democratización de las relaciones internacionales. Al hacerlo, debemos aumentar incesantemente el papel y la influencia de esta organización mundial, velando por el respeto y la promoción de las normas del derecho internacional. Por lo demás, tenemos que mirar con ojos nuevos los desafíos que tenemos ante nosotros, especialmente los de orden económico.

Es reconfortante comprobar que las Naciones Unidas se tornan más introspectivas y se apresuran a cumplir su misión histórica. El mundo evoluciona rápidamente y las Naciones Unidas no pueden quedarse atrás de esos cambios. Su eficacia depende de su adaptación a las realidades del siglo XXI, es decir, de su capacidad para concebir una estrategia conforme a la exigencia de universalidad, que es su característica natural.

En este período de la historia contemporánea en que nuestras voluntades convergentes van hacia el amor por el hombre, la tierra y el cielo, todos juntos hemos de mirar decididamente hacia el futuro para que vuelva a renacer, bella y joven, una humanidad basada en la justicia, la libertad, la prosperidad y la paz.

DISCURSO DEL SR. GEOFFREY PALMER, PRIMER MINISTRO DE NUEVA ZELANDIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará una declaración del Primer Ministro de Nueva Zelandia.

El Sr. Geoffrey Palmer, Primer Ministro de Nueva Zelandia es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Nueva Zelandia, Sr. Geoffrey Palmer. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. PALMER (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Es un gran placer para mí ver a un distinguido líder como el Embajador Garba presidiendo esta Asamblea. Lo conocemos muy bien por los contactos entre Nueva Zelandia y Nigeria y estamos seguros de que la Asamblea se encuentra en muy buenas manos.

La última vez que asistí a la Asamblea General de las Naciones Unidas fue en 1985. Era entonces Viceprimer Ministro de un gobierno laborista recientemente elegido. Hablé en nombre de Nueva Zelandia en el debate general, durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Ese año, por supuesto, celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Todos hablamos de la Carta con orgullo y entusiasmo. Analizamos sus posibilidades y examinamos lo que se había logrado en el sistema de las Naciones Unidas en 40 años. Y es cierto que se había logrado mucho. Pero en el fondo todos sabíamos que, pese al encomio, a los aplausos y las palabras de buen tono, amenazaba con ser un aniversario vacío.

La falta de progreso con respecto al desarme nuclear había deformado la trama de la vida internacional. En muchas partes del mundo proliferaban conflictos aparentemente insolubles. El mecanismo del sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz estaba casi inactivo, aparentemente descartado. En nuestra propia región, el Pacífico Sur, observábamos con preocupación el proceso de descolonización y libre determinación en Nueva Caledonia, donde la violencia parecía inminente. Desafortunadamente esos

temores eran bien fundados. En Sudáfrica el régimen de Pretoria continuaba, año tras año, con su práctica constante y aborrecible del apartheid y con la ocupación ilegal de Namibia. En 1985 había demasiadas pruebas de que se dejaba de lado el respeto del derecho internacional y de las normas fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Comprobábamos que se trataba con cínico desdén a la Corte Internacional de Justicia. Había un constante debilitamiento de la voluntad de los Estados para aceptar el imperio de la ley o la jurisdicción obligatoria. La propia Nueva Zelanda, en 1985, había sido víctima de un acto ilegal de fuerza, durante el incidente del Rainbow Warrior. Mi país se vio obligado a señalar ese incidente, con cierto detalle, a la atención de la Asamblea.

Pero los tiempos han cambiado. Cuatro años más tarde vuelvo a Nueva York y encuentro un nuevo panorama. Parece que hemos doblado una esquina. Hay señales alentadoras con respecto a muchos de los problemas difíciles que enfrentábamos en 1985. Es motivo de gran satisfacción para Nueva Zelanda que el sistema de las Naciones Unidas haya sido un componente clave de esta evolución. Aun en los días más oscuros del cinismo con respecto a la Organización, Nueva Zelanda mantuvo su posición y expresó su apoyo al sistema de las Naciones Unidas, a los principios de la Carta y al imperio de la ley. Aplaudimos lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo. Permítaseme mencionar algunos ejemplos.

En la esfera del mantenimiento de la paz vemos que las Naciones Unidas prueban lo que se puede hacer, con el difícilmente ganado progreso en el conflicto entre el Irán y el Iraq. En el Africa meridional se ha dado un paso importante con relación a Namibia. Nueva Zelanda está complacida por haber podido aportar personal a las fuerzas de las Naciones Unidas, en ambas situaciones. Lo mismo ocurre en el Afganistán.

En el Pacífico hay motivos de esperanza con respecto a Nueva Caledonia. Esperamos con interés que se realice un acto genuino de libre determinación, de conformidad con los principios de las Naciones Unidas.

En cuanto al desarme, desde 1985 también hemos visto un gran cambio de ambiente en las actitudes de las dos superpotencias. Se ha logrado un acuerdo importante: el Tratado para la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor. Se están negociando otros acuerdos

sobre fuerzas nucleares estratégicas y fuerzas convencionales. En Nueva Zelanda apreciamos la complejidad de estas negociaciones. Aplaudimos lo que se ha logrado y lo que se está haciendo. Pero nuestro mensaje debe seguir siendo franco. No debemos volver al lento ritmo del decenio de 1970 y principios del de 1980. Es urgente realizar profundas reducciones de las armas estratégicas y de las fuerzas convencionales. Tenemos una oportunidad histórica, que quizás no se repita durante mucho tiempo. Si el ritmo se hace más lento y se pierde el impulso, la historia y toda la humanidad juzgarán muy duramente a los responsables.

También debo decir, muy francamente, que seguimos defraudados por el hecho de que las Naciones Unidas no desempeñen un papel central en las negociaciones clave de desarme. La Organización debe constituir un foro principal para la discusión de las cuestiones de desarme y para la negociación eventual de los tratados sobre la materia. Nueva Zelanda, conjuntamente con Australia, tiene un interés especial en propiciar, por medio del sistema de las Naciones Unidas, una prohibición completa de ensayos. Exhortamos nuevamente, en los términos más firmes, a que los pocos poderosos reconsideren nuestra resolución con flexibilidad.

Nueva Zelanda tiene una posición especialmente conocida sobre la cuestión de las armas nucleares. Deseo reiterar lo que dije ante esta Asamblea en 1985:

"También hemos declarado sin ambigüedades que no deseamos que ningún país defienda a Nueva Zelanda con armas nucleares ... No deseamos tener armas nucleares en nuestro territorio;" (A/40/PV.7, pág. 66)

Desde 1985 esta política ha tenido un amplio apoyo público en Nueva Zelanda. Este apoyo sigue creciendo. Se refleja claramente en las encuestas de opinión pública. Nueva Zelanda es y seguirá siendo un Estado libre de armas nucleares. En forma consecuente con esta posición, instamos en los términos más firmes a que, a la mayor brevedad posible, se eliminen los ensayos y las mismas armas nucleares.

Otra esfera en la que hemos observado una evolución importante en los últimos años es la del imperio del derecho internacional. Para muchos países pequeños fue motivo de enorme satisfacción el hecho de que el año pasado, en esta Asamblea, el Presidente Gorbachev anunciara que la Unión Soviética había adoptado una nueva política con respecto a la Corte Internacional de Justicia.

También celebramos calurosamente el hecho de que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, en su reunión de La Haya, celebrada en julio de este año, iniciaran un análisis constructivo de la Corte Internacional de Justicia y del papel del derecho internacional. Estos acontecimientos se vieron reforzados aún más por la buena noticia de un acuerdo reciente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la solución obligatoria de las controversias en las esferas del narcotráfico y el terrorismo. Nueva Zelandia insta a todos los países a que revisen su posición sobre la jurisdicción obligatoria y la solución de las controversias mediante mecanismos en que se disponga la intervención de terceros. En este contexto, deseo también referirme a la diversidad de funciones que puede desempeñar el Secretario General de las Naciones Unidas para la solución de las controversias.

También quiero reconocer en esta sala la labor que cumplen las personas que integran el sistema de las Naciones Unidas, que han hecho posible gran parte de los progresos logrados en los últimos años. No me refiero sólo al personal que sirve a las sesiones aquí, en Ginebra y en otras partes. Recuerdo también a los empleados y voluntarios de las Naciones Unidas que no vemos, que trabajan en el terreno, a menudo en ámbitos muy peligrosos y que sufren penurias considerables, negociando ceses de fuego, organizando fuerzas de mantenimiento de paz, sirviendo en operaciones de mantenimiento de la paz y llevando a la práctica programas de socorro de emergencia y de asistencia para el desarrollo. Deseo que sepan que el pueblo de Nueva Zelandia celebra y aprecia sus contribuciones muy reales.

A esta altura sería tentador llegar a la conclusión de que las Naciones Unidas se encuentran en buena forma, que todas las cosas están encaminadas en la dirección correcta y que todos podemos irnos a nuestras casas sintiéndonos satisfechos con lo que hemos logrado. Pero no es así. El sistema de las Naciones Unidas todavía está luchando con grandes problemas. El mal del apartheid aún nos acompaña. No hemos hecho lo suficiente para reducir la pobreza y el endeudamiento. Todavía no hemos logrado soluciones políticas ni en el Oriente Medio ni en Camboya. Pero debo decir a la Asamblea General que, a juicio de Nueva Zelandia, los líderes del mundo enfrentan un problema mucho más importante, que nos ha tomado desprevenidos. El problema a que me refiero es la salud del propio planeta Tierra.

Sé que el sistema de las Naciones Unidas no ha pasado por alto el medio ambiente. El Dr. Tolba y su personal, en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), han trabajado esforzadamente. Ellos han logrado verdaderos éxitos con respecto al agotamiento del ozono, con el Protocolo de Montreal, y más recientemente, en mayo de este año, con la Declaración de Helsinki. Por cierto, en Nueva Zelanda hemos trabajado muy duramente para apoyar sus esfuerzos y seguiremos haciéndolo.

Este mismo debate general está demostrando la creciente preocupación internacional acerca del medio ambiente mundial. También se están tomando medidas en otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Para 1992 se ha previsto la realización de una importante conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que ha de ofrecer una oportunidad apropiada para hacer un balance de las medidas necesarias para proteger al planeta Tierra.

Nueva Zelanda respaldó firmemente la decisión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, adoptada en mayo de este año, tendiente a identificar, como preparación de la conferencia de 1992, los ocho problemas ambientales críticos a nivel mundial: la degradación de la atmósfera; la limitación del agua potable; la contaminación de los océanos; la deforestación y los demás.

También quiero reconocer la labor del Grupo Intergubernamental sobre Cambios Climáticos, que está demostrando ser un mecanismo útil y eficaz. Nueva Zelanda está desempeñando un papel activo en sus trabajos.

Todas estas medidas requieren una gran cantidad de tiempo y de energías. Las declaraciones, los seminarios y las conferencias sobre el medio ambiente se han convertido en el atractivo político del momento. Pero a veces parece haber muchas palabras y poca acción.

La conferencia de 1992 nos ha de brindar una posibilidad ideal para demostrar, a todos quienes dudan de las Naciones Unidas y las denigran, el verdadero valor de la Organización. Nuestros esfuerzos en las próximas semanas deben concentrarse y ser eficaces. Necesitamos visión, valor y acción sobre el medio ambiente, no sólo palabras. Quisiera plantear algunos interrogantes muy difíciles.

A veces se acusa a los políticos de unirse a la causa verde porque parece ser una alternativa políticamente segura, simple y de costo relativamente bajo. Pero quiero plantear ante esta Asamblea el hecho de que quien crea que las cuestiones del medio ambiente son una alternativa fácil está tristemente equivocado.

La crisis del medio ambiente mundial es verdadera. El desarrollo humano ha modificado el ecosistema mundial en el que vivimos. Hemos sacado lo bueno del aire, el mar y la tierra, colocando en su lugar desperdicios y veneno. Durante la mayor parte de la historia humana, los efectos fueron tan reducidos que escasamente afectaron el equilibrio. Pero en los últimos 50 años la humanidad ha causado estragos en la Tierra. Súbitamente hemos comprendido que podemos afectar muy gravemente el equilibrio ecológico. Más aterrador aún: hemos descubierto que el equilibrio ya ha comenzado a modificarse. La pregunta que hay que hacer ahora es la siguiente: ¿hemos causado a nuestro planeta daños irreparables? ¿Podemos recuperar el equilibrio o detener el proceso de cambio? Todavía no se ha pronunciado un veredicto sobre estas cuestiones. Si la respuesta es que el cambio resulta irreversible, los efectos finales podrían ser tan catastróficos para la humanidad como la guerra nuclear mundial.

Recientemente vi un dibujo animado. Mostraba a seres provenientes del espacio ultraterrestre que descendían sobre una Tierra devastada, donde la vida humana había desaparecido. Un extraterrestre le decía a otro: "Esto es muy malo. Justamente cuando habían logrado el desarme general y completo, un orificio en la capa de ozono los venció".

El mensaje que tengo para el sistema de las Naciones Unidas consiste en que debemos examinar urgentemente nuestras prioridades e instituciones. Tenemos que asignar una verdadera prioridad a los problemas del medio ambiente. Debemos darles por lo menos la misma atención que dedicamos a las cuestiones políticas y de seguridad que han acaparado al sistema de las Naciones Unidas y a los gobiernos durante tanto tiempo.

La degradación del medio ambiente es un problema que amenaza nuestra seguridad en forma tan seria como la carrera de armamentos. Además, afecta a todos. Pero debemos reconocer que a diferencia de la cuestión del desarme nuclear, donde unos pocos países muy poderosos tienen el control de los medios de destrucción, todos los países representados en las Naciones Unidas, independientemente de lo pequeños que sean, contribuyen en alguna forma a la amenaza de la destrucción ambiental. Todos contribuyen y todos padecen. La contaminación no reconoce fronteras políticas. Por lo tanto, sin ninguna duda se trata de un problema para las Naciones Unidas.

Por supuesto, no todos los países son igualmente responsables ni todos se ven afectados en la misma medida o tan rápido. A veces, los inocentes sufren más que los culpables. Es un hecho comprobado que más del 80% de los gases de invernadero es producido por un pequeño grupo de países económicamente privilegiados. También es un hecho demostrado que la contribución del mundo desarrollado al agotamiento de la capa de ozono es abrumadora. Nueva Zelanda comprende la ansiedad que estos hechos causan a los pueblos del mundo en desarrollo.

Somos especialmente conscientes de la situación de los países del Pacífico meridional. El año pasado representé a Nueva Zelanda en la reunión del Foro del Pacífico meridional. Debatimos los cambios climáticos y los efectos desastrosos de un posible aumento en el nivel del mar. Imaginemos ser el presidente o un dirigente de un país compuesto por un atolón, como Tuvalu, Kiribati o Tokelau, en el Pacífico, y nos enteramos de que los efluentes y subproductos del desarrollo de otros pueblos amenazan no sólo el desarrollo sostenido de nuestro pequeño país isleño sino que también amenazan con sumergir toda la tierra en la cual nuestro pueblo vive. Las pequeñas comunidades isleñas del Caribe y del Océano Indico enfrentan un problema similar. La contaminación podría, literalmente, borrarlas de la faz de la Tierra.

Imaginemos ser representantes de uno de los países del Pacífico meridional con pocos recursos naturales o ninguno, excepto los peces en el océano. Descubrimos que pescadores de fuera de la región han comenzado a utilizar una tecnología de pesca no empleada anteriormente allí, una tecnología que amenaza con el desmoronamiento de la pesca de atún, que es de vital importancia económica para los Estados ribereños de la región.

Estoy hablando del "muro de la muerte", las enormes redes de deriva que en los últimos años han sido utilizadas en el Pacífico meridional por pescadores de regiones distantes. La tecnología no es nueva en sí misma. Lo que sí es nuevo y la hace inaceptable es la nueva técnica para el uso de las redes de deriva. Esta técnica comprende a varios navíos que trabajan en conjunto y que despliegan una serie de redes muy largas. Cada red puede medir hasta 50 kilómetros. Cada buque coloca una serie de estas redes en una línea muy larga a través del océano. A veces abarcan miles de kilómetros. En el

Pacífico septentrional, en el momento más importante de la temporada, cada noche se colocan alrededor de 50.000 kilómetros de redes de deriva. Luego comienzan a desplazarse, literalmente como un muro de muerte. Atrapan y matan, como una aspiradora, a virtualmente todas las criaturas vivientes, incluyendo algunas especies en peligro de extinción, que entran en contacto con ellas.

El carácter indiscriminado de este sistema lo convierte en una tecnología de pesca inaceptable. Las tortugas, las ballenas, los delfines, los pájaros, todos son atrapados y muertos. Grandes porcentajes de lo que se recoge se pierde o se desperdicia cuando se recuperan las redes. En el Pacífico meridional, la pesca mediante redes de deriva ha dañado gravemente a las valiosas reservas de salmones.

Tengo que decir que esta es una tecnología que fue rechazada unánimemente por los países del Pacífico meridional. En julio de este año, en el Foro del Pacífico meridional realizado en Tarawa, los Jefes de Gobierno de la región aprobaron una declaración en la que se condena la práctica de la pesca en gran escala mediante redes de deriva.

Pero el "muro de la muerte" no es sólo un problema moral sino también jurídico, político y económico. Además, tiene consecuencias mundiales. La libertad de la alta mar no puede invocarse para proteger lo que en realidad es un ataque sistemático contra el ecosistema marino regional. Hubo momentos en que algunos argumentaron que la libertad de la alta mar legalizaba prácticas ilegales e inaceptables, pero el derecho internacional consuetudinario ha respondido, a lo largo de los años, proscribiendo las prácticas irrazonables y repugnantes. En la actualidad, el derecho internacional está respondiendo una vez más al uso inaceptable e irrazonable de la alta mar para la pesca mediante redes de deriva.

Ya hay algunas pruebas de la respuesta de la comunidad internacional a este uso irrazonable de la alta mar. Muchos Estados isleños del Pacífico, con inclusión de Nueva Zelanda, ya han tomado medidas para prohibir esta práctica en sus disposiciones internas y en su zona de 200 millas. La Declaración de Tarawa fue categóricamente respaldada hace sólo cuatro semanas mediante una resolución de la Conferencia del Pacífico Meridional sobre la Naturaleza y la Conservación de las Regiones Protegidas. Esa Declaración ha de ser fortalecida

y codificada a fines de este año, cuando los países del Pacífico meridional adopten una convención regional para impedir la pesca mediante el "muro de la muerte" en nuestra región.

Deseo aclarar que lo que perturba a las naciones del Pacífico meridional no es la práctica de la pesca en pequeña escala y cerca de la costa mediante el uso de redes de deriva de tamaño limitado, utilizadas por diversos países en desarrollo. Nuestra preocupación es el fenómeno nuevo y sumamente destructivo de redes de deriva oceánicas muy largas.*

En la Declaración de Tarawa se pedía a la comunidad internacional que apoyara la posición de los países del Pacífico meridional sobre las redes de deriva. Hemos solicitado al Secretario General que distribuya la Declaración de Tarawa como documento de las Naciones Unidas para información de todas las delegaciones.

El Pacífico meridional ha de plantear enérgicamente esta cuestión en forma bilateral, regional y mundial. Hemos de actuar en una forma desapasionada, racional y razonable. Pero quienes se dedican a esta actividad ecológicamente irresponsable no deben tener dudas de que las técnicas que emplean son inaceptables, dondequiera que se las utilice. Nueva Zelandia espera que las Naciones Unidas apoyen la Declaración de Tarawa. La adopción de resoluciones en el sistema de las Naciones Unidas para combatir la pesca mediante redes de deriva es inevitable si esta práctica no se descarta rápidamente.

* El Sr. Mudenge (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nueva Zelandia, en estrecha cooperación con los países del Pacífico Sur y con otros Miembros de las Naciones Unidas que han declarado su aborrecimiento a la nueva tecnología sobre redes de deriva, seguirá esta cuestión dentro del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, en el presente período de sesiones existen oportunidades de hacerlo bajo temas del programa en varias Comisiones de esta Asamblea.

Observamos que el Gobierno de la República de Corea ha interrumpido temporariamente la pesca con redes de deriva en el Pacífico. Acogemos esta medida con beneplácito, y, lo mismo la decisión adoptada por Japón hace pocas semanas de reducir su flota pesquera con redes de deriva. También esta es una medida en la dirección atinada. Pero la única solución ecológicamente aceptable es que cese esta técnica de pesca. Solamente Taiwán no ha respondido aún a las preocupaciones de los países del Pacífico en esta materia. Instamos a todos los interesados a que actúen rápidamente.

En verdad, el estado de la pesca en todo el mundo es un buen ejemplo de los problemas ambientales más amplios que encara nuestro planeta.

Realmente, hay sólo una medida internacional para regular las pesquerías que sigue principios de ecosistemas aceptablemente sanos. Ella es la Convención sobre la Conservación de los Recursos Marinos Vivos en la Antártida. En relación con esto quiero recordar a la Asamblea las importantes y valiosas medidas de protección del medio ambiente que se han logrado de acuerdo al Tratado Antártico y señalar que la semana próxima en París, en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, Nueva Zelandia patrocinará nuevas medidas significativas. El Tratado Antártico es una institución eficaz, y estamos haciéndola aún más eficaz en la esfera del medio ambiente. Es una institución que debe apoyar la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Veinte años atrás realmente se presumía que la pesca en mar abierto era inagotable. En general, cualquiera podía pescar sin límites. Pero ahora todos sabemos que puede superarse fácilmente la biomasa de cualquier tipo de pesca. Encaramos una situación donde la capacidad de captura de peces en todo el mundo ya puede estar muy cerca o exceder la capacidad sostenible de las pesquerías comerciales en los océanos. Técnicamente somos capaces de capturar peces más rápidamente de los que pueden nacer. Por lo tanto, los derechos de

pesca deben regularse y reglamentarse estrechamente. ¿No tendremos que aplicar pronto a nuestra atmósfera principios reguladores similares a los que ahora aplicamos a nuestras pesquerías?

Tengo que decir que si éste es el caso, el ejemplo establecido para nuestras pesquerías es aterrador. La pesca con redes de deriva es, simplemente, el último en una larga historia de prácticas irresponsables de pesca. Es evidente también que la humanidad no depende solamente de la pesca para sobrevivir. El antecedente en cuanto a la gestión internacional de las pesquerías es tan lamentable que si así hubiera sido, habrían perecido poblaciones completas ante el colapso de las pesquerías.

Pero la realidad es que no tenemos otra atmósfera para respirar; solamente hay un clima mundial. Tenemos que hacer algo más que lo que se ha intentado en cuanto a la conservación de las pesquerías.

Tengo algunas ideas específicas y estimulantes con respecto a lo que debemos hacer en el futuro para enfrentar los problemas del medio ambiente mundial.

La conexión estrecha entre el medio ambiente mundial y la economía mundial no tiene discusión. No hay que decir nada al respecto aquí. Las conclusiones del informe Brundtland de que el desarrollo sólo tiene sentido si es sostenible, han sido reconocidas ampliamente.

El concepto de desarrollo sostenible es, en sí, un enorme desafío para la comunidad internacional pero debemos agregar a ello la necesidad de actuar en cuanto a las alteraciones que ya se han causado a los ecosistemas naturales. La capa de ozono ya se ha agotado gravemente; la eliminación de desechos peligrosos y tóxicos ha pasado a ser una amenaza global debido al vertimiento en los océanos. También presenciamos intentos inaceptables de pagar a los países en desarrollo para que acepten el papel de vertederos de basura. La lluvia ácida y la desertificación amenazan el progreso económico en varios continentes. La deforestación limita la capacidad del medio ambiente de depurarse por sí mismo y, lo más importante, nuestra atmósfera y nuestro propio clima están amenazados.

La restauración del equilibrio en todas estas esferas tendrá repercusiones significativas en la economía mundial.

No creo que la opinión pública en general en ninguno de nuestros países haya apreciado aún la plena extensión de estos efectos. Es hora de que la gente en todas partes se detenga a pensar un momento; es hora de reconocer que todos estamos agregando algo diariamente a los problemas del medio ambiente, y todo ello se paga. Al final, todos tendremos que contribuir a las soluciones y esto requerirá un cambio fundamental de actitud en todo el mundo.

En relación con esto deseo rendir homenaje a la previsión de los Primeros Ministros de los Países Bajos, Francia y Noruega, que en marzo de este año reunieron a 24 Jefes de Gobierno para considerar las soluciones. Tuve el privilegio de representar a Nueva Zelandia en esa reunión. Aprobamos la Declaración de La Haya. En dicho documento se exhortó a que se desarrollaran algunos principios muy importantes y novedosos de protección del medio ambiente mundial.

¿Qué significa todo esto en la práctica? El Grupo Intergubernamental sobre Cambios Climáticos y sus Grupos de Trabajo se concentraron en este problema prolongadamente. Pero me parece que hay dos mensajes muy claros para el futuro. En primer lugar, si se requieren medidas eficaces para reducir el efecto de invernadero habrá que adoptar medidas económicas bastante radicales. En segundo lugar, como se indica claramente en la Declaración de La Haya, se necesitarán cambios institucionales importantes.

En cuanto a medidas económicas, serán particularmente radicales para algunos teóricos económicos de muchos países, incluida Nueva Zelandia. Como muchos de ustedes saben, mi Gobierno ha reformado drásticamente la economía neozelandesa. Hemos eliminado los subsidios, desregulado la actividad comercial e invertido los efectos que neutraliza la innecesaria intervención gubernamental en la economía. Ello ha demostrado ser un buen medicamento económico.

Pero surge con suficiente claridad de lo que evidencian los efectos sobre el medio ambiente, que la definición de la intervención gubernamental necesaria tiene que cambiar. En verdad, en Nueva Zelandia ya hemos comenzado a intervenir para proteger el medio ambiente mundial. La primera medida fue la aplicación del Protocolo de Montreal de 1988. La segunda medida, que pronto presentaré al Parlamento de mi país, es una legislación para adoptar acciones unilaterales que vayan más allá del Protocolo de Montreal. Para 1994

reduciremos el consumo de clorofluorocarbonos a sólo el 5% de los niveles de 1986 y los eliminaremos para el año 2000. La tercera medida es que, en la consideración de nuestra política nacional en cuanto a la gestión de recursos, he pedido la remodelación completa de nuestra legislación referente al uso de la tierra, del agua, de los minerales, a la contaminación y a las sustancias peligrosas. Presentaremos ante nuestro Parlamento antes de que termine el año una legislación radical reformando estos aspectos. El Gobierno de Nueva Zelanda hará del desarrollo sostenible el principio rector de las decisiones que se tomen en todas esas esferas.

Pero, es claro que estas intervenciones serán insignificantes en comparación con las que se requieren para combatir el efecto de invernadero. Soy consciente de que aún hay muchas cuestiones referentes al efecto invernadero que no se conocen; pero las pruebas abrumadoras indican la necesidad de actuar.

Se requerirán medidas eficaces para reducir el bióxido de carbono y otras emanaciones industriales. Tenemos que ver los medios adecuados para alentar medidas tales como la reforestación para absorber bióxido de carbono. Tendremos que examinar el uso de la energía y eso tendrá consecuencias secundarias para la actividad y el desarrollo económicos de nuestras economías.

Pero hay soluciones así como hay problemas. Las mejoras radicales en la eficiencia energética y en la conservación de energía tienen sentido económicamente y también en cuanto al medio ambiente. Sin embargo, esto sólo no será suficiente. Las Naciones Unidas aún pueden entender necesario considerar la posibilidad de que dentro de las limitaciones de la tecnología actual, si bien el desarrollo tiene que ser sostenible, también debe ser racionalizado. En otras palabras, que la humanidad ha alcanzado un punto en su historia en el que el desarrollo sostenible sólo es posible si el derecho de contaminar se asigna de acuerdo a criterios acordados. Nueva Zelanda es la primera en reconocer que esta propuesta es bastante inquietante, y más aún por las posibles repercusiones en las aspiraciones del mundo en desarrollo en cuanto a su desarrollo económico y social.

Nueva Zelanda entiende que no podemos resolver los problemas globales del medio ambiente a menos que trabajemos simultáneamente y de modo coordinado para erradicar la pobreza. El desarrollo sostenible, en su verdadero sentido, requerirá medidas para aliviar la carga de la deuda, para liberalizar el comercio multilateral y para promover corrientes de asistencia para el desarrollo sin condiciones. Todos debemos compartir las cargas para mejorar el medio ambiente mundial, pero deben compartirse de manera justa. Esto significa que algunos que ya estamos en los más altos niveles de desarrollo tendremos que llevar la mayor parte de esa carga.

Claramente, encaramos una tarea de negociación inmensamente compleja. Ello requiere equilibrar una amplia gama de juicios y tramas y técnicas, científicas y políticas, con la política internacional en materia económica, comercial y de ayuda. Esta es una tarea que requiere una supervisión sumamente delicada y coordinada. Casi por definición va más allá del mandato de cualquier institución existente.

Esto me lleva a mi segundo tema importante: la reforma institucional. Sabemos que se ha presentado en los últimos tiempos una cantidad de propuestas tendientes a la reforma institucional, que van desde una nueva forma de Consejo de Seguridad hasta instituciones especiales con alcance y mandato limitados. También sabemos que los mecanismos actuales - el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Grupo Intergubernamental sobre Cambios Climáticos, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, y otros - merecen el espacio y el apoyo necesarios para desempeñar sus funciones mientras discutimos las futuras reformas institucionales.

Aceptamos que las reformas deberán ser evolucionarias, pero puede ser necesaria una declaración de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, y; a nuestro juicio, necesitamos una visión clara y convincente. Si para 1992 las instituciones existentes no enfrentan de manera adecuada el problema, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo deberá enfrentar resueltamente el tema clave de la reforma institucional. No tengo la menor duda de que el tema no ha de desaparecer, y debemos enfrentarlo. A juicio de Nueva Zelanda, ya no alcanza con la respuesta tradicional del derecho internacional, con desarrollar las normas jurídicas internacionales mediante pequeños pasos que deberán ser ratificados luego por todos los países, para encarar los problemas altamente complejos que ha de plantear el medio ambiente en el futuro.

Ha llegado la hora de algo más innovador, de que se avance en materia conceptual y en términos institucionales. Y consideramos necesario que se cree un nuevo órgano dentro del sistema de las Naciones Unidas que quizás pudiera llevar el nombre de consejo para la protección del medio ambiente. Las Naciones Unidas tienen ya un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social y un Consejo de Administración Fiduciaria; hay además en la Carta de las Naciones Unidas dos capítulos dedicados a la solución de las controversias y el mantenimiento de la paz, y hay un capítulo que contiene las normas y los principios relativos a los Territorios No Autónomos.

No tengo dudas de que si se fuera a redactar hoy la Carta habría un apoyo mayoritario a incluir entre los órganos de las Naciones Unidas uno al que cupiera la adopción de decisiones obligatorias sobre temas del medio ambiente mundial.

Entendemos que sólo una institución de esta categoría podría disfrutar del respeto y la autoridad necesarios para lograr lo que se requiere.

Quizás la forma más eficaz de lograrlo sea incluyendo en la Carta de las Naciones Unidas un nuevo capítulo que se refiera al medio ambiente. Otra alternativa sería que las Naciones Unidas adoptaran una importante declaración de principios sobre el tema. Pero no prevemos la posibilidad de un órgano que reemplace al PNUMA. Lejos de ello: el PNUMA aúna experiencia científica y técnica que son vitales y ha mostrado habilidad y capacidad tanto en la elaboración y la puesta en práctica de programas para analizar temas generales como en el respaldo de actividades operativas a nivel regional. Es en verdad una función vital, por lo que no sólo debe continuar, sino que el papel del PNUMA en el desarrollo de asesoría científica, técnica y de política debe ser fortalecido. Se requiere que el PNUMA sea transformado en parte integral de la nueva estructura. El vínculo institucional que falta es el equivalente a un cuerpo legislativo. Pensamos que el nuevo consejo de protección del medio ambiente se transforme en el vínculo de las Naciones Unidas entre las corrientes de asesoría económica y de medio ambiente. Podría cumplir la función que actualmente cae en los vacíos que hay entre los mandatos de todos los órganos existentes. Tendría la responsabilidad de tomar decisiones coordinadas sobre políticas sostenibles de protección del medio ambiente y tendría el poder para tomar decisiones obligatorias. Y para ello se requiere que su composición sea muy amplia; quizás deberían integrarlo todos los Miembros de la Organización. La clave es que tenga poder para hacer y no sólo para hablar.

Ha llegado el momento de dar un paso audaz en el desarrollo de las estructuras de las Naciones Unidas. Debemos demostrar que la Organización está dispuesta a enfrentar nuevos desafíos adoptando los cambios necesarios para cubrir las necesidades de la humanidad durante el siglo próximo.

La Carta actual surgió en 1945 del convencimiento de que no se deberían repetir jamás los horrores de la segunda guerra mundial. El desafío que enfrenta ahora nuestro medio ambiente es tan devastador para la humanidad como lo fue el de la segunda guerra mundial. Expresamos la esperanza de que se haya aprendido de las lecciones pasadas y que sea posible instalar ahora instituciones eficaces en lugar de reiterar la triste experiencia de la

Sociedad de las Naciones, una institución bien intencionada pero inadecuada. Si esperamos que se produzca un desastre ecológico puede ser demasiado tarde.

Permítaseme concluir citando a uno de mis predecesores, el Primer Ministro Peter Fraser, que en su declaración del 3 de mayo de 1945 en San Francisco, al aprobarse la Carta actual, dijo:

"El fracaso de la Sociedad de las Naciones - uno de los conceptos más nobles en la historia de la humanidad - fue un fracaso moral de los miembros individualmente considerados y no se debió a ningún defecto fundamental en el funcionamiento de la Sociedad. Fracaso porque sus miembros no hicieron lo que se habían comprometido a hacer. Fracaso por la recesión que se produjo en la moral pública. Fracaso porque la ley de la conveniencia reemplazó a los principios morales. Por lo tanto insistiría en que a menos que en el futuro tengamos la rectitud moral y la decisión necesarias para estar a la altura de nuestros compromisos y principios, esta nueva organización no nos servirá de nada; no nos servirán de nada los sufrimientos y los sacrificios que soportaron nuestros pueblos, y habrá sido en vano el sacrificio de las innumerables vidas de quienes murieron en la lucha para lograr seguridad y libertad."

Estas palabras constituyen un solemne recordatorio para todos nosotros en el sentido de que, a fin de cuentas, no se trata sólo de una cuestión de instituciones, de convenciones o protocolos. Se trata, en el análisis final, de que el flagelo de la contaminación, al igual que el flagelo de la guerra, puede destruirnos, y lo hará, a menos que nos dispongamos a colocar los principios por encima de la conveniencia. Se requiere una medicina potente para curar a un planeta enfermo. No tenemos alternativa. Y si no tomamos ninguna medida no tendremos futuro.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Primer Ministro de Nueva Zelandia por su importante declaración.

El Sr. Geoffrey Palmer, Primer Ministro de Nueva Zelandia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. WIJERATNE (Sri Lanka) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en cingalés):
Comparezco por primera vez ante esta Asamblea, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, a hacer uso de la palabra en nombre de mi país. Me complace decir estas pocas palabras a la Asamblea.

(continúa en inglés)

Sr. Presidente, en nombre del Gobierno y el pueblo de Sri Lanka permítame transmitir al Sr. Joseph Garba nuestros más calurosos deseos y felicitaciones por haber sido elegido a tan alto cargo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Sri Lanka tiene relaciones estrechas y cordiales con Nigeria, no sólo a nivel bilateral sino también en los foros del Movimiento de los Países No Alineados y en la Commonwealth, en los que hemos colaborado activamente.

También quiero manifestar nuestro aprecio por la forma en que su predecesor, el Sr. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, presidió la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones.

Permitaseme aprovechar esta oportunidad para transmitir al Embajador Garba los saludos y buenos deseos de Su Excelencia, el Sr. Ranasinghe Premadasa, Presidente de Sri Lanka así como los de nuestro pueblo y, por su intermedio, a todos los representantes reunidos aquí hoy.

Vivimos un tiempo de cambio; un tiempo de incertidumbre y, al mismo tiempo, de promesa y esperanza. Cada uno de nosotros, los poderosos y los débiles, debemos responder al desafío de estos cambios. Como Estados individuales e independientes debemos proporcionar en nuestro medio interno la igualdad de oportunidades, la libertad y el apoyo esencial a nuestros ciudadanos para que cumplan sus aspiraciones. Como comunidad mundial, debemos responder en forma colectiva al desafío de la rápida evolución en las relaciones internacionales y establecer entre nosotros relaciones políticas y económicas que garanticen el beneficio de toda la comunidad mundial.

Todos los años se pone de manifiesto en esta Asamblea General la relación entre el acontecer cotidiano en nuestros países y la más general evolución mundial. Aquí, cada representante plantea ante este parlamento de naciones las esperanzas y expectativas que motivan a su pueblo así como los temores y las frustraciones que ensombrecen su seguridad y bienestar. Lo que es evidente en estas presentaciones es que lo que la mayoría de nosotros somos incapaces de conseguir por nuestro empeño individual debemos encararlo como empresa conjunta de cooperación internacional. Nuestras opciones nacionales con frecuencia están limitadas por factores de fuera de nuestras fronteras. Ello se aplica tanto a las cuestiones políticas como económicas.

Los países en desarrollo como el mío están afectados por las grandes transformaciones que se observan hoy en las relaciones económicas internacionales. La ciencia y la tecnología están revolucionando los modelos tradicionales de la actividad industrial y la producción. Se están reestructurando radicalmente los sistemas económicos de planificación centralizada, se está descentralizando la toma de decisiones y se alienta la libertad económica. Un proceso de integración o "mundialización" que trasciende las fronteras nacionales está transformando fundamentalmente los mercados financieros y de otra índole. La integración de algunos sectores clave de la economía mundial ha dado lugar a una difusión del poder económico

y al surgimiento de nuevos centros de influencia. En 1992 se verá el surgimiento de una nueva fuerza económica. Como parte de una distensión política, la cooperación entre sistemas que antes se consideraban irreconciliables alienta aún más ese proceso de integración. El producto económico mundial se expandió en 1988 más de lo que se había previsto y el comercio y las inversiones internacionales se incrementaron en forma vigorosa.

El número de países en desarrollo con tasas de crecimiento por encima del 5% también aumentó, pero en el caso de la mayoría de los países en desarrollo que vieron sus economías afectadas por estas tendencias, el ambiente económico siguió siendo desfavorable e inclusive hostil. Las tasas de crecimiento se han estancado o han registrado una disminución. Los precios de los productos de los países en desarrollo han variado en su perjuicio. En los casos en que los productos han sido efectivamente competitivos, muchas veces se registraron sin embargo pérdidas sostenidas en los ingresos globales, teniendo que hacer frente a cuotas, a barreras arancelarias y no arancelarias y a otras restricciones que limitan su acceso a los mercados.

Puede argumentarse que las normas y los compromisos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) adoptados en la Ronda Uruguay se orientaban a establecer un sistema mundial equitativo de intercambio comercial. Sin embargo, la realidad indica que la participación porcentual de los países en desarrollo en el comercio internacional se ha deteriorado, pasando de aproximadamente el 25% a comienzos del decenio de 1980 a menos del 20% el año pasado. El comercio es vital para los países en desarrollo. En la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Belgrado, a la que asistí, los dirigentes de más de 100 Estados subrayaron la necesidad crucial de que los intereses de los países en desarrollo se vieran debidamente reflejados en sectores de especial importancia para ellos tales como el de la industria textil, la vestimenta, los productos agrícolas, los productos tropicales y los productos basados en recursos naturales.

Es esencial ejercer un esfuerzo sostenido, inclusive dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para estabilizar los precios de los productos básicos a un nivel adecuadamente remunerativo. Para los países en desarrollo sería más beneficioso que la

corriente de ayuda, el establecimiento de precios razonables para sus productos básicos y un justo acceso de sus productos a los mercados. Lo que necesitan es contar con ingresos de exportación sostenidos y previsibles para poder destinarlos a combatir la pobreza.

Sri Lanka ha aplicado métodos innovadores para el alivio de la pobreza tratando de explotar sus energías productivas potenciales y la rica creatividad de los distintos segmentos de su población más adversamente afectados. Esos sectores de nuestra población han sido considerados durante mucho tiempo "dependientes". El movimiento Janasaviya, como se le ha denominado, ha sido puesto en marcha para alentar a cerca de 1 millón de familias pobres a participar en una empresa nacional de producción que podría inclusive llegar a participar también en el sector exportador.

Uno de los principales factores de la sociedad que dificulta el combate contra la pobreza es la escasez de viviendas, los tugurios y otras formas de viviendas en condiciones infrahumanas. Esta es la suerte de millones de personas del mundo en desarrollo. Su profunda convicción en que la inversión en vivienda necesariamente significa una desinversión en la pobreza llevó a mi Presidente, Su Excelencia Ranasinghe Premadasa, entonces Primer Ministro, a proponer a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el trigésimo quinto período de sesiones, que se designara un año internacional para impulsar la causa de la vivienda para los sin techo en el mundo. La comunidad internacional respondió a ese llamamiento, y en 1987 se designó el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Como parte de nuestra respuesta al desafío que plantea el alivio de la pobreza en Sri Lanka, hemos adoptado numerosas medidas positivas en nuestros programas de vivienda. Hemos concluido un programa para la construcción de 100.000 casas. A ello siguió un programa de construcción de 1 millón de casas. Ahora hemos programado la elaboración y puesta en práctica del nuevo programa para la construcción de 1,5 millones de casas adicionales. Seguiremos avanzando en base a estos programas, elevando siempre nuestras miras. Como país que propuso la acción internacional para acabar con el flagelo de la falta de vivienda, estamos comprometidos a alcanzar antes de ese año el objetivo de las Naciones Unidas de vivienda para todos hacia el año 2000.

Otra iniciativa que se está considerando en Sri Lanka se vincula con el desarrollo de los recursos oceánicos. Pese a las muchas expectativas que planteó la Convención sobre el Derecho del Mar, muchos países en desarrollo aún no han podido cosechar todo su potencial debido a la falta de conciencia y de posibilidades nacionales en el sector oceánico. Mi delegación espera presentar una iniciativa en el período de sesiones en curso con el objetivo de lanzar una empresa a nivel mundial para la realización de los beneficios del desarrollo oceánico. Sri Lanka espera las sugerencias y el apoyo de otras delegaciones.

En un ambiente económico adverso, los países en desarrollo enfrentaron el imperativo político y social de proporcionar bienestar a sus pueblos y se deslizaron cada vez más profundamente en la trampa mortal de la deuda. La deuda externa de los países en desarrollo alcanza ahora a más de 1,32 billones de dólares de los Estados Unidos. Esa deuda tan astronómicamente alta y la proporción del servicio de la deuda han agotado las economías de muchos países en desarrollo. La situación se ha deteriorado realmente en tal medida que la transferencia neta de recursos del mundo en desarrollo a las economías desarrolladas excede las transfusiones de ayuda de que tanto alarde se hace. Al nivel del agregado de los países en desarrollo que importan capital, 1989 marcará el séptimo año consecutivo de tales transferencias negativas.

Sri Lanka, que está relativamente mejor situado, sin embargo, ha visto elevar el servicio de su deuda a una proporción del 28,7%. Esto elimina los adelantos que se han hecho para promover los ingresos por concepto de exportaciones. Limita los recursos para inversiones, restringe el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura e inhibe las mejoras a largo plazo en la economía.

Los países en desarrollo también han negociado asistencia y apoyo de las grandes instituciones financieras multilaterales para programas económicos convenidos con carácter correctivo u orientados al desarrollo. Ese apoyo, que sin duda ha traído alivio, no siempre ha estado al alcance de los interesados sin tener que pagar un alto costo político y social. La asistencia y el apoyo han aparecido sólo sobre la base de un asentimiento previo a ciertas recetas de políticas a ser fielmente seguidas por los Estados receptores. La fórmula es conocida: reestructuración de los sectores de la economía; sometimiento a tasas de intercambio realistas, en realidad devaluación, liberación de las normas de importación; austeridad del presupuesto obligando a la reducción o eliminación de los subsidios al consumidor y otros beneficios sociales que protegían a los pobres; racionalización del sector estatal, y tal vez la privatización.

Esas duras condiciones han sido un elemento inevitable en la asistencia de las instituciones multilaterales. El cumplimiento a menudo implica la imposición de cargas económicas y sociales insorportables para el pueblo y la

perspectiva real, en consecuencia, de agitación política, intranquilidad e inclusive violencia. El no cumplimiento, por otra parte, puede significar posiblemente una interrupción y hasta la eliminación del apoyo de las instituciones de que se trata. Podría también incluir una disminución de la imagen del país como merecedor de ayuda con las consiguientes consecuencias en sus relaciones bilaterales con los países donantes. Aquí también el nexo entre las realidades políticas y las exigencias económicas se hace agudamente evidente. Las instituciones multilaterales harían un gran servicio si tuvieran más en cuenta la perturbación política y social que espera a un país cuya carga de condicionalidad pesa enormemente sobre su pueblo.

Sri Lanka, con una población de 17 millones de habitantes proyectada para 1990, obtuvo su independencia hace 40 años, cuando su población era de 7 millones. La decisiva disminución de la tasa de mortalidad infantil de 140 por 1.000 antes de la independencia a 39 por 1.000 en el período 1980-1985 y la elevación de la esperanza de vida de los 42 años antes de la independencia a más de 70 años ahora es indicio del progreso hecho por la Sri Lanka independiente. El programa de inmunización infantil de Sri Lanka, apoyado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), alcanzará su objetivo mucho antes de la fecha estipulada de diciembre de 1990. Se ha puesto al alcance de la población un sistema avanzado de servicios de bienestar social, que incluyen educación y servicios médicos gratuitos y subsidios para los alimentos fundamentales y el transporte. Una reducción parcial de algunos de estos servicios, en parte por el ambiente externo a que me he referido, una revolución de las expectativas crecientes y un complejo de otros factores políticos y sociales han conducido a la frustración y la intranquilidad, especialmente entre nuestra juventud que tiene expresión política y que representa un 44% de la población de Sri Lanka. Esas frustraciones han alimentado opiniones fuertemente radicalizadas. Esto a su vez ha llevado a una trágica situación de violencia en nuestra sociedad. Actualmente está en marcha un diálogo político al cual han sido invitadas todas las partes para conciliar las diferencias de enfoque de nuestros problemas presentes y efectuar un rápido retorno a la normalidad en la isla. Esta situación debe diferenciarse de los acontecimientos que dolorosamente llevaron a Sri Lanka en los primeros años del decenio de 1980 a los titulares de la prensa mundial.

Junto con consideraciones étnicas, en la parte norte de la isla ha surgido una situación peligrosa. Grupos de militancia violenta de una minoría étnica, los tamiles, recurrieron al terrorismo y la violencia para alcanzar sus fines, llegando a un punto tal que, en 1987, para tratar aspectos del problema que estaban más allá de nuestras costas, Sri Lanka firmó con la India el Tratado de julio de 1987. Inmediatamente después del tratado se sintió cierta estabilidad cuando los grupos militantes aceptaron dejar de lado la violencia y comenzar negociaciones pacíficas para atender sus reivindicaciones. Pero este período duró poco. A pesar de la presencia de fuerzas de mantenimiento de la paz enviadas a Sri Lanka en el contexto del tratado, recomenzó un período de insensata violencia y brutalidad en que los civiles tuvieron muchísimas víctimas.

El Presidente de Sri Lanka dirigió un llamamiento a todos los grupos militantes para que se incorporaran a la corriente del proceso democrático pacífico. Los Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE) respondieron positivamente y el Gobierno de Sri Lanka está ahora en el proceso de realizar negociaciones con sus representantes.

El Gobierno de Sri Lanka ha estudiado con interés la iniciativa del Gobierno de la República de Maldivas que propuso que se ideara algún mecanismo en las Naciones Unidas para apoyar la independencia de los pequeños Estados en caso de que su seguridad se viera amenazada. La amenaza a los pequeños Estados puede ser externa. Corrientemente, se realiza en la forma de participación o intervención en los asuntos internos de los pequeños Estados. Como países en desarrollo, la mayoría de nosotros enfrentamos problemas de integración y consolidación nacional. Asegurar la cohesión social y la armonía es otro de nuestros problemas. Debemos enfrentar y resolver estos problemas mediante la evolución de nuestra propia vida nacional. Lo que viene del exterior inflama peligrosamente las cuestiones. En realidad, lo que sirvió para agravar la violencia y la inseguridad de la vida en el norte y el este de Sri Lanka en los últimos años fue el apoyo externo que recibieron los grupos disidentes. Eso militarizó su campaña, convirtiendo un conflicto esencialmente interno en otro con ramificaciones internacionales. Agregó nuevas dimensiones a las dificultades de los pueblos de la región.

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Belgrado consideró la cuestión del terrorismo internacional en todas sus formas. Los Jefes de Estado que asistieron a la reunión observaron que el terrorismo ponía en peligro la integridad territorial misma y la seguridad de los Estados. Exhortaron a todos los Estados a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional: las obligaciones de abstenerse de organizar, instigar, asistir o participar en actos terroristas en otros Estados, o tolerar actividades dentro de sus territorios que alienten la perpetración de tales actos. Existe un vínculo maligno entre el terrorismo internacional, el tráfico de drogas y el comercio ilícito de armas. La supervivencia misma de Colombia como Estado ha sido puesta en peligro por la maldita plaga de las drogas. Aplaudimos los esfuerzos realizados por el Presidente y el Gobierno de Colombia para combatir esta maldición. La comunidad de la naciones debe, en forma constante, atacar la nada santa tríada del terrorismo, el tráfico de drogas y el comercio ilícito de armas. La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Belgrado apoyó en principio la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, defina el terrorismo para distinguirlo de la legítima lucha de los pueblos por la liberación nacional, lucha que continúa resueltamente en Palestina y el Africa meridional.

A medida que la violencia y la inseguridad continúan en la región del Oriente Medio, el apoyo casi universal está a favor de la convocación de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas. La cuestión de Palestina sigue constituyendo el centro de la agitación que prevalece en el Oriente Medio. Un arreglo amplio no será posible sin la restitución de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y el retiro de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados. Sólo entonces podrán garantizarse disposiciones sobre la seguridad de todos los Estados de la región dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En el Africa meridional, el odiado sistema de apartheid continúa perpetrando sus actos viciosos de violencia y represión contra el pueblo negro mayoritario de Sudáfrica. El régimen racista sigue desestabilizando a sus vecinos africanos independientes. El apartheid no puede ser objeto de reformas. Solamente la acción decisiva de la comunidad internacional, sin excluir la imposición de sanciones obligatorias, puede dismantelar el malvado edificio del apartheid.

En Namibia, después de enfrentar diversos obstáculos, podemos ver el comienzo de medidas hacia la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Sri Lanka aguarda con mucho gusto recibir a una Namibia independiente como miembro pleno de esta Organización en un futuro muy próximo.

Más cerca nuestro, en el Asia sudoccidental, acogemos con agrado el retiro de las fuerzas extranjeras del Afganistán. No obstante, observamos con preocupación que la paz no se ha restaurado completamente en ese país. El libre ejercicio del derecho a la libre determinación por todo el pueblo afgano y el regreso, en condiciones de seguridad y de honor, de los refugiados afganos son indispensables para cualquier arreglo político amplio del problema.

En el Asia sudoriental, creemos que los conflictos y las tensiones pueden aliviarse sobre la base del retiro de las fuerzas extranjeras y el ejercicio del derecho del pueblo de Camboya a determinar libremente su destino sin presión foránea.

La continua presencia de las fuerzas extranjeras de ocupación en la República de Chipre obstaculiza el logro de una solución duradera de todos los aspectos de la cuestión. Sri Lanka apoya vigorosamente la independencia, la

integridad territorial y la condición de no alineado de Chipre. Alentamos al Secretario General de las Naciones Unidas a continuar con su misión de buenos oficios e instamos a todas las partes involucradas a cooperar con él en un espíritu constructivo.

Me he referido brevemente a una serie de cuestiones que ya figuran en el programa de esta Asamblea desde hace varios años. A pesar de los muchos obstáculos que continúan impidiendo su solución, hay elementos que ofrecen esperanzas y promesas.

En un sentido más amplio, la nueva relación de cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ha aliviado las tensiones, sobre todo en Europa. Nosotros, los países no alineados, hemos tenido la oportunidad de evaluar estos acontecimientos en la conferencia cumbre celebrada en Yugoslavia. En el campo del desarme, las perspectivas de progreso son más que ilusorias. El Tratado sobre la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio constituye un paso importante en un largo camino que apenas se ha iniciado. No se ha eliminado la amenaza de la aniquilación nuclear y seguimos con interés las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en lo que atañe a la reducción de sus arsenales nucleares y estratégicos de carácter ofensivo. Es esencial que el proceso se amplíe para incluir a otros Estados que poseen armas nucleares de modo tal que eventualmente conduzca a la completa eliminación de estas armas de exterminio. Una prohibición inmediata y general de los ensayos nucleares sigue siendo mientras tanto una de las más altas prioridades en materia de desarme, y Sri Lanka es uno de los más de 40 Estados que han adoptado medidas para convocar una conferencia de enmienda que convierta al Tratado sobre prohibición parcial de ensayos de los misiles de menor alcance de 1963 en un Tratado amplio. Esto contribuiría asimismo a fortalecer la credibilidad del régimen de la no proliferación nuclear en vísperas de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado.

Como miembro de la Conferencia de Desarme, Sri Lanka sostiene firmemente que este singular foro de negociaciones multilaterales no debiera demorar la iniciación de negociaciones sustantivas sobre todas las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Instamos a la Conferencia a que

concluya sus trabajos sobre una convención amplia y global que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y contemple su destrucción. Sri Lanka ve con agrado la iniciativa anunciada por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, de destruir todas las armas químicas dentro de un decenio. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Eduard Shevardnadze, comparte el mismo deseo en lo que atañe a deshacerse de estas armas bárbaras. Esto constituye un buen augurio para toda la humanidad.

Finalmente, permítaseme referirme brevemente a la Declaración del Océano Índico como zona de paz. La Asamblea General ha pedido mediante el consenso la convocación de una conferencia sobre el Océano Índico a celebrarse en 1990 en Colombo, Sri Lanka, a efectos de satisfacer los objetivos contenidos en la Declaración y considerados por los Estados ribereños y sin litoral en su reunión de 1979. Los Jefes de Estado de los Países no Alineados en la novena reunión en la cumbre celebrada en Belgrado solicitaron la participación plena y activa en la Conferencia de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los usuarios marítimos del Océano más importantes cuya cooperación resulta esencial para el éxito de la conferencia. Instamos a todos los Estados interesados a que finalicen la labor preparatoria para la Conferencia a fin de garantizar su convocación en 1990.

El programa de este cuadragésimo cuarto período de sesiones abarca una amplia y variada gama de cuestiones, incluyendo aquellas de carácter económico, político, cultural y humanitario. Sin embargo, existe una relación intrínseca entre la mayor parte de estas cuestiones, lo cual torna más difícil su examen en forma aislada. Un tema recurrente en nuestros debates ha sido el que nuestras preocupaciones requieren enfoques coordinados y globales que trasciendan las fronteras nacionales. Por ejemplo, los niños del mundo constituyen la esperanza y el futuro del mundo. El concepto de una reunión cumbre mundial para la niñez, respaldado por numerosos dirigentes mundiales, incluido el Presidente de mi país, reclama un compromiso global y un apoyo universal. Las posibilidades y opciones abiertas a los Estados para la acción unilateral resultan cada vez más circunscriptos. Todo esto recalca la interdependencia humana.

Por lo tanto, a pesar de las disparidades en tamaño y poderío estamos todos obligados a compartir un planeta único y sus recursos. Ello requiere que las cuestiones entre las naciones deben estar organizadas de modo tal que por lo menos aseguren nuestra supervivencia, para no hablar de nuestro desarrollo y de nuestro progreso. La proyección cínica de intereses nacionales míopes por medio del despliegue inequitativo del poderío político, militar o económico implica la negación de nuestros objetivos compartidos. Por consiguiente, la interdependencia debe ser un catalizador en pro de la cooperación sobre la base del principio de la igualdad soberana de los Estados, sobre el cual reposa nuestra Organización.

Sr. BONGO (Gabón) (interpretación del francés): Los períodos de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización nos ofrecen, como responsables gubernamentales, la solemne oportunidad de exponer el punto de vista de nuestros respectivos países sobre la situación en que se encuentra el mundo y de preguntarnos sobre las perspectivas de su porvenir. Por mi parte, tengo el honor especial de dirigirme a la Asamblea, desde lo alto de esta tribuna, por primera vez, en nombre del Gabón, mi país.

Quisiera primero cumplir con el agradable deber de presentar al Presidente, Sr. Joseph Garba, Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, y en nombre de Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, y en el mío propio, las felicitaciones calurosas y fraternales de todo el pueblo gabonés por su elección brillante a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Este gesto de confianza es prueba de la estima que goza entre nosotros y rinde homenaje a sus eminentes cualidades de hombre experto especialmente en cuestiones internacionales, tal como lo demuestra, entre otras cosas, su compromiso como Presidente del Comité Especial contra el Apartheid. Le aseguro, que la delegación gabonesa se siente animada a este respecto por la voluntad firme de aportar su contribución sincera al éxito de los trabajos de esta Asamblea. Mi delegación sigue convencida de que las deliberaciones de nuestra Asamblea se inscribirán, bajo su Presidencia, en el espíritu de los principios y objetivos definidos en la Carta de nuestra Organización, a fin de lograr un mundo justo y equitativo. También queremos felicitar a los miembros de la Mesa que participan a su lado en el éxito de nuestras reuniones.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesor en el cargo, el Sr. Dante Caputo, de la República Argentina, y al conjunto de su Mesa la labor inestimable que realizó en el cuadragésimo tercer período de sesiones.

Al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, mi país le rinde un homenaje merecido por la abnegación, el talento y la dedicación total con la que cumple los deberes de su ardua tarea. Quisiera citar a título de ejemplo su reciente visita al Africa meridional y su participación tanto en la vigésimo quinta Conferencia cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) como en la novena Conferencia en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados.

Fortalecido por la experiencia adquirida a través de los conflictos y de los trastornos que se han producido en el ámbito internacional desde su creación, nuestra Organización hoy más que nunca tiene conciencia de cuál es su lugar y de sus responsabilidades en la concreción del destino de la humanidad.

Desde entonces, cada uno de nosotros debe tener conciencia de la necesidad de que todos los Miembros participen en su seno en las decisiones mundiales, porque las Naciones Unidas siguen siendo el centro donde se armonizan los esfuerzos de las naciones hacia fines comunes.

La firma del Acuerdo norteamericano-soviético el 8 de diciembre de 1987 sobre el desmantelamiento de los misiles nucleares de alcance intermedio; la concertación de la Conferencia cumbre de Belgrado en septiembre pasado y la voluntad, reafirmada en esta ocasión por los países no alineados, de obrar en pro de la construcción de un mundo mejor; las recientes propuestas norteamericanas y soviéticas a fin de eliminar las armas químicas y la acción incansable de las Naciones Unidas en estos campos han generado un clima de relajamiento y confianza realmente propicio para la solución pacífica de los conflictos regionales.

En lo que se refiere al Afganistán, respecto del cual el Gabón quisiera que tras los Convenios de Ginebra, por una parte, y el retiro de las tropas extranjeras, por la otra, se logre un consenso internacional y nacional para permitir al pueblo afgano manifestar sus aspiraciones legítimas y consagrar lo esencial de sus recursos a la reconstrucción de su país, sin injerencia exterior alguna.

En cuanto a Camboya, hay que señalar con interés el papel que han desempeñado los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) a través de las reuniones de Yakarta y la feliz iniciativa de paz de Francia, que llevó a la creación de tres comisiones llamadas de control, de garantía y de refugiados y de un comité ad hoc.

La misión de exploración e información del Secretario General en Camboya, y la puesta en marcha de un mecanismo de control internacional, constituyen no solamente un instrumento útil, sino también, y sobre todo, una condición previa para que vuelva la paz a ese país.

En lo que se refiere a la península coreana, mi país siempre ha estado a favor de una reunificación pacífica, dentro del marco una concertación sincera que tenga en cuenta la voluntad de todo el pueblo coreano, que es la condición necesaria para su representación auténtica en el seno de nuestra Organización.

Valiéndose de este ambiente generalizado de relajamiento, las partes en el conflicto entre el Irán y el Iraq han aceptado negociar en Ginebra, sobre la base de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Nos felicitamos de ello, pero instamos a las dos partes a que presten toda su ayuda al Secretario General, a fin de que la resolución mencionada se aplique completamente. Ellos siempre han afirmado su voluntad real de paz.

En cuanto a la crisis del Oriente Medio, mi país siempre ha pensado que su solución requiere necesariamente el retiro total e incondicional de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967, el reconocimiento de jure de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como único representante del pueblo palestino y el libre ejercicio de este último de su derecho a la libre determinación, que incluye el de disponer de un Estado dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Por consiguiente, el Gabón apoya plenamente la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP. Celebro las excelentes relaciones que el Estado de Palestina mantiene con mi país, que se han materializado desde comienzos de 1986 en Libreville, con una representación diplomática palestina.

No podemos hablar de la situación en el Oriente Medio sin mencionar el doloroso problema libanés. Porque, más allá del desgarramiento vivido por todo un pueblo desde hace más de 15 años, nos debe preocupar hoy la supervivencia del Líbano. Desde este punto de vista, el Gabón se congratula de que se reanuden las labores del Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes sobre el Líbano, que deberían inscribirse dentro del marco de una acción diplomática de envergadura y apoya sus esfuerzos por hallar una solución duradera a este auténtico drama humano.

En lo que respecta a la situación en Centroamérica, el Gabón celebra la concertación de los Acuerdos de Esquipulas II y la Declaración de Tela que abren el camino para que vuelva la paz a esa región. Le complace también el

apoyo firme que prestó el Consejo de Seguridad a tales Acuerdos, lo que debería facilitar el logro de los objetivos definidos en el plan.

No podría concluir esta parte de mi intervención sin mencionar los conflictos que todavía sacuden a nuestro querido continente, Africa.

En cuanto al conflicto fronterizo chadiano-libio, los Jefes de Estado y de Gobierno, en la vigésima quinta Conferencia cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) han renovado el mandato del Comité ad hoc que preside mi país desde 1977. Me complace subrayar en este sentido que la reciente concertación en Argel del Acuerdo Marco para la solución del conflicto fronterizo entre el Chad y Libia es resultado natural de las iniciativas multiformes del Comité ad hoc y de su Presidente, y la propuesta de Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, en la vigésima cuarta Conferencia cumbre de la OUA, de favorecer, como condición previa indispensable para el logro de la paz, la creación de un clima de confianza entre los dos países y de una dinámica de diálogo para acercar a las dos partes en conflicto, seguramente habrá sido la más significativa de todas.

La cuestión Angola también ha sido motivo de estudio por los Jefes de Estado de la subregión, dirigidos por el Presidente de la República Gabonesa, que después de un examen en profundidad reafirmaron su apoyo firme al plan de paz y de reconciliación en Angola, formulado en las declaraciones de Gbadolite.

En el plano internacional, el Gabón expresa su satisfacción a los países que han proporcionado observadores militares, funcionarios internacionales y asistencia técnica a las Naciones Unidas para la misión de verificación en Angola.

En cuanto a Namibia, mi país celebra la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de dicho Territorio. Por lo demás, expresa todo su reconocimiento al Secretario General por los esfuerzos desplegados dentro del marco de las resoluciones 629 (1989) y 632 (1989) del Consejo de Seguridad, e insta a las autoridades sudafricanas a que colaboren con el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) con miras a su aplicación. Asimismo, queremos agradecer al Consejo de Seguridad su vigilancia puesta de manifiesto recientemente por medio de su resolución 640 (1989), en la que exige a todas las partes interesadas, sobre todo a Sudáfrica, que se ajusten a las disposiciones de su resolución 435 (1978).

El proceso de la accesión de Namibia a una soberanía internacional, postergada por tanto tiempo, es hoy irreversible. Las maniobras desesperadas de intimidación frente a la población civil y los atentados perpetrados contra los dirigentes de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), intrigas todas urdidas por una minoría de personas con una visión reaccionaria y anacrónica de la historia, no podrán retardar ni menos impedir su entrada en vigor.

La situación en Namibia no constituye, ni mucho menos, la única fuente de tirantéz en el Africa meridional. El apartheid, elevado a la categoría de crimen de lesa humanidad, es otra fuente sumamente importante.

Por ello, más que por el pasado, y teniendo presente la evolución política actual, fruto de la acción sostenida de las fuerzas del cambio en el interior de Sudáfrica y de las presiones externas, mi país, el Gabón, exige la cesación del estado de emergencia y la liberación de todos los presos políticos, en primer lugar Nelson Mandela. Además, pide a quienes todavía apoyan a este régimen que admitan la evidencia y presten su concurso para la erradicación definitiva de este odioso sistema.

No quiero terminar este repaso de la situación política de Africa sin evocar la cuestión siempre actual de la isla camorana de Mayotte. El Gabón reafirma su solidaridad con el pueblo hermano de las Comoras y reitera su

voluntad de proseguir los esfuerzos ya comprometidos a fin de que la isla camorana de Mayotte vuelva al seno de la madre patria.

Pasando ahora a las cuestiones económicas internacionales, destacamos que se han reunido diversas instancias para debatir. Citaré, entre otras, el Comité interino del Fondo Monetario Internacional, reunido en Washington el 31 de marzo de 1989, que presidió el Gabón, y la última cumbre de los siete países más industrializados celebrada recientemente en París.

Si bien en los años 1988 y 1989 se produce un ligero mejoramiento de los desequilibrios internacionales, debemos observar, sin embargo, que los países en desarrollo han extraído poco beneficio de esa situación.

Perfecta ilustración de ello son la tendencia de las transferencias netas negativas de nuestros países en favor del mundo industrializado y de las instituciones financieras internacionales, el deterioro de los términos del intercambio, el incremento de las tasas internacionales de interés y la disminución del producto interno bruto de nuestros diferentes países.

En lo que se refiere al delicado problema de la deuda, que ascendía ya en 1988, según los cálculos del Banco Mundial, a la suma desmesurada de 1.245.000.000.000 de dólares para el conjunto de los países en desarrollo, de los cuales 230.000 millones corresponden sólo a los países africanos, es sabido que el nivel actual de su servicio, que absorbe una parte creciente de nuestros ingresos de exportación y presupuestarios, socava los esfuerzos de ajuste y constituye una traba enorme para las perspectivas de desarrollo de nuestros países.

Pese a los reescalonamientos consentidos con sus acreedores, nuestros países todavía no han podido mejorar su situación financiera de manera notoria.

Los países africanos, en especial, han puesto en marcha, con la asistencia de las instituciones financieras internacionales, programas de ajuste estructural para hacer frente a su pesado endeudamiento. Por su parte, el Gobierno gabonés instituyó ya en 1986, dentro de este contexto, un programa de ajuste con el objetivo, por una parte, de remediar los desequilibrios a mediano plazo, tanto internos como externos, y por la otra, de reducir la vulnerabilidad del país frente a las fluctuaciones del precio del barril de petróleo.

No obstante, es necesario admitir que estos esfuerzos no han logrado los resultados deseados.

Así, tomando conciencia de los motivos de estas distorsiones, los países africanos preconizan, dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA), una acción de conjunto para adecuar los planes de ajuste estructural a las necesidades específicas de los países interesados.

Este enfoque está en consonancia con las orientaciones sugeridas por el Marco Africano de referencia para los programas de ajuste estructural con miras al mejoramiento y la transformación socioeconómica (CARPAS), presentado en julio último durante el 50° período de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA y aprobado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa.

Por lo tanto, el Gabón pide que nuestra Asamblea adopte a su vez el CARPAS y espera que el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, así como el Grupo de los 24, les sigan los pasos.

Por lo demás, mi país toma nota con interés de la iniciativa norteamericana denominada Plan Brady y del anuncio hecho por el Presidente François Mitterrand, en Dakar, respecto de la anulación de la deuda pública de 35 países africanos. Aunque el Gabón y otros países con medianos ingresos no son beneficiarios de esta última medida, estas iniciativas, que esperamos redunden en aportes adicionales de recursos, constituyen motivos reales de satisfacción. De todos modos, son muestras del surgimiento de un espíritu de solidaridad entre el Norte y el Sur.

En consecuencia, el Gabón espera, por su parte, que se adopten disposiciones tendientes a reducir el volumen y a aliviar el servicio de la deuda comercial.

Con este ánimo, mi país exhorta a la comunidad de acreedores a que sean imparciales y hagan gala de una mayor equidad en el tratamiento de la deuda. Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno canadiense por la iniciativa adoptada recientemente de anular la deuda de los países africanos de medianos ingresos.

En términos generales, el conjunto de las economías de los países en desarrollo no registrará un crecimiento real mientras los precios de los productos básicos no se beneficien con una remuneración que tome en cuenta la evolución de los precios de los productos manufacturados y la morosidad de los mercados internacionales.

La distensión internacional que se coincide en subrayar y los esfuerzos realizados para el desarrollo de nuestros países tienden a proporcionar al hombre un marco de vida mejor en un ambiente sano.

Precisamente, en lo que se refiere al medio ambiente, los peligros del mundo moderno, como la intolerable contaminación atmosférica de origen industrial, el calentamiento del planeta y el efecto de invernadero, el agotamiento de la capa de ozono, el vertimiento y almacenamiento de desechos de todo tipo, para no citar más que algunos de ellos, llaman hoy a la conciencia universal.

En consecuencia, frente a lo que parece ser un gran desafío al progreso, mi país ha adoptado medidas que, con el tiempo, deberían atenuar las consecuencias para su población. Se trata, en particular, de la creación, en el seno del Ministerio del Medio Ambiente y Protección de la Naturaleza, de un centro nacional de anticontaminación, la puesta en práctica de una política de aprovechamiento y tratamiento de desechos de origen nacional y la elaboración de programas de disposición y preservación de recursos vivos mediante la repoblación forestal de ciertas zonas específicas.

Por lo demás, con este ánimo, a nivel internacional, mi país celebra la reciente decisión del Banco Mundial de incluir la noción de protección del medio ambiente en los proyectos de desarrollo cuya financiación esté a su cargo. Asimismo, apoya la idea de la convocación, en 1992, de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, "un desarrollo que permita atender las necesidades del presente, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas".

Además de los temores que suscita la degradación de nuestro medio ambiente, flagelos como la droga minan no menos gravemente a nuestras sociedades contemporáneas. Aunque circunscripto a ciertas regiones, el espectro de esta calamidad se extiende por el mundo entero.

Esta situación ha llevado a mi país a convocar, en julio de 1989, su primer seminario nacional sobre los problemas de la droga. Entre las recomendaciones adoptadas al término de los trabajos figuran las siguientes: creación de un comité interministerial de lucha contra los estupefacientes, el desarrollo del laboratorio de toxicología de Libreville con una perspectiva regional y la elaboración de legislación sobre el uso y tráfico de estupefacientes adaptada a las disposiciones del código penal y del código de salud pública.

Estas recomendaciones, que se parecen a las medidas adoptadas en el mismo sentido por el Presidente de los Estados Unidos, por una parte, así como al plan anunciado por el Secretario General de nuestra Organización, por la otra, esperamos que contribuyan a contener este flagelo de nuestra época.

De entre todas las plagas a las que se enfrenta el mundo, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) seguramente es el que más sacude nuestra imaginación. Su fulgurante progreso, así como los estragos que causa, son impresionantes.

Nuestros países, cuya infraestructura sanitaria no es aún perfecta, están muy preocupados por esta amenaza y por tanto siguen con gran interés los esfuerzos desplegados por los investigadores del mundo entero a fin de encontrar un remedio.

El Gabón, en concreto, dispone mediante el Centro Internacional de Investigaciones Médicas de Franceville, de una estructura avanzada de investigación médica que organizó hace algún tiempo un coloquio sobre el SIDA. Mi país está firmemente decidido a seguir prestando, a través de ese mecanismo, su contribución a la lucha contra esta terrible enfermedad, esperando que se intensifiquen y diversifiquen los intercambios con las estructuras equivalentes del resto del mundo.

Los países en desarrollo comprometidos con las instituciones financieras internacionales en programas de ajuste estructural no pueden ocultar las consecuencias que de ello se desprenden para las capas más desfavorecidas de sus poblaciones, particularmente los riesgos de desgarramientos sociales, como consecuencia de los cuales sufrirían la paz y la distensión internacionales.

Tras la "Iniciativa de Bamako", recibieron favorable acogida las propuestas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de actuar en favor de un "ajuste con rostro humano", única vía por la cual nuestros países pueden esperar el inicio de su desarrollo.

Si bien los esfuerzos emprendidos en los últimos años en favor de una distensión internacional son dignos de elogio, no obstante me parece necesario llamar la atención de la Asamblea acerca del hecho de que su establecimiento progresivo no ha logrado aún transformaciones importantes en las relaciones internacionales.

La distensión, exigencia de nuestra época, no puede concebirse como algo inmóvil, como una tregua entre las grandes Potencias. Por el contrario, la distensión, por la dinámica que la sostiene, debe servir a la causa de la paz universal.

Nuestro común destino nos obliga a garantizar la gestión de forma colectiva, a fin de hacer realidad uno de los principales propósitos de nuestra Organización, a saber, "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

Hoy más que nunca es el momento de actuar con decisión para lograrlo. Nuestra Organización tiene tantos compromisos que mantener que sólo esta perspectiva permitiría la realización del ideal de la paz, alrededor del cual se articula toda la política de mi país.

Paz, justicia y concordia en Africa y en el resto del mundo; ese es el mensaje que mi país, el Gabón, ha querido dirigir a esta Asamblea.

Sr. AL-NUAIMI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En nombre de los Emiratos Arabes Unidos, tengo el placer de expresarle las más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Esta elección refleja el hondo aprecio de la comunidad internacional por el papel constructivo que su país, Nigeria, desempeña en Africa y en otras partes del mundo; refleja asimismo el aprecio por su habilidad diplomática.

Igualmente me complace manifestar nuestra gratitud a su predecesor, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, que presidió en forma excelente y juiciosa el anterior período de sesiones.

Quiero aprovechar la ocasión para reiterar la confianza de mi Gobierno en el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y nuestro aprecio por sus esfuerzos en resolver los problemas y conflictos internacionales.

En septiembre pasado se observó el quincuagésimo aniversario de la segunda guerra mundial. La devastación y la carnicería causada por esa guerra fueron casi universales.

Ese fue el incentivo que movió a los fundadores que formularon la Carta de las Naciones Unidas a crear los mecanismos de la Organización y un código

de conducta internacional que, si se acatan y respetan, pueden evitar el estallido de guerras y conflictos armados. La Carta de las Naciones Unidas prohíbe el recurso a la guerra y al uso de la fuerza, excepto en caso de defensa propia. Los fundadores soñaron con la creación de un nuevo orden internacional basado en la paz y la seguridad, y la realización de la igualdad y la justicia universales.

La era de las Naciones Unidas se ha caracterizado por la ausencia de guerras de grandes dimensiones; por ende, la humanidad se ha salvado de la destrucción global. Sin embargo, esto no ha impedido el estallido de numerosas guerras y conflictos en el tercer mundo. Hay que tener en cuenta que los denominados conflictos regionales no son sino ampliaciones de conflictos internacionales. Por ello, la solución de estos problemas originarios no se puede lograr sin un clima internacional favorable. Por esa razón la actual distensión entre las dos superpotencias fue recibida con alegría por todos los pueblos del mundo: ha tenido un efecto muy positivo en las controversias y los conflictos regionales. Esperamos sinceramente que ningún conflicto regional sea excluido de este proceso bajo la presión de determinadas circunstancias.

En este contexto, celebramos los acuerdos concertados recientemente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Creemos firmemente que esos acuerdos reforzarán el proceso de distensión y aumentarán nuestra fe en la posibilidad de librar a la humanidad de la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Estos acontecimientos y el nuevo ambiente internacional positivo no deben tener lugar con desmedro de los valores y principios internacionales, especialmente del derecho a la libre determinación. El entusiasmo que rodea la distensión no debe hacernos pasar por alto el hecho de que hay pueblos que siguen luchando por la independencia política y económica nacional. Esto también se aplica a situaciones en que los pueblos combaten la discriminación racial, como en Sudáfrica, y en que son víctimas de la ocupación militar extranjera, como ocurre en Palestina. No se puede mantener la paz y el entendimiento entre las naciones si se favorecen los intereses de ciertas partes a costa de otras. De lo contrario, estaremos plantando las semillas del conflicto para futuras generaciones.

Si la historia constituye una guía, miramos al futuro con la esperanza de que la actual política de distensión lleve a un entendimiento duradero. Tal objetivo transformará las actuales actitudes y valores cuando el progreso, la estabilidad y la prosperidad se conviertan en campos de competencia, y el desarrollo económico y social se convierta en un derecho universal y un hecho establecido en todas partes. También esperamos que este entendimiento permita hacer frente a los nuevos problemas peligrosos, como el de la contaminación y el del uso indebido de drogas, que afligen a todas las naciones, grandes y pequeñas, y a todas las personas, ricas y pobres.

Todos los años nos reunimos aquí para debatir nuestros problemas y preocupaciones. Nuestras prioridades pueden diferir, según nuestra ubicación geográfica, nuestros intereses políticos y nuestras convicciones políticas o religiosas. A pesar de estas diferencias, todos aspiramos a construir un mundo libre de amenazas, persecución e injusticia; un mundo en que apreciemos las esperanzas de los demás y sintamos el dolor de los demás. Con este telón de fondo, deseo compartir con ustedes las preocupaciones de la región a la que pertenezco.

Nuestra región padece de viejos problemas, como el de Palestina y los que derivaron para hacer del Oriente Medio una región de tirantez permanente. Nuestra región también enfrenta problemas nuevos, como el de la guerra entre el Irán y el Iraq y sus efectos. Ya ha pasado más de un año desde la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq. Los Emiratos Arabes Unidos estuvieron a la vanguardia de los países que celebraron este importante acontecimiento. Consideramos que la cesación del fuego era el primer paso hacia la solución de todos los problemas pendientes entre los dos países y hacia la búsqueda de una solución justa y pacífica, que consagrara los derechos legítimos de los países.

El estancamiento en las negociaciones - en otras palabras, la situación en que no hay guerra ni paz -, no sirve a los intereses de ninguno de esos países. Todos tenemos un gran interés en el restablecimiento de la paz en la región. Por lo tanto, esperamos que pronto se inicie una nueva serie de negociaciones directas. Si bien apreciamos el papel y los esfuerzos del Secretario General, nos incumbe a nosotros exhortar a las partes a superar los actuales obstáculos para llevar el proceso de paz hacia el objetivo deseado.

El problema de Palestina es, quizá, único en la historia política moderna. Varias guerras y numerosos intentos e iniciativas de tipo político han fracasado en la búsqueda de un arreglo concluyente y en la restauración de la paz en esa parte del mundo.

Al examinar la evolución del problema, horroriza observar la enormidad de los recursos y energías desperdiciados y los esfuerzos realizados para resolverlo, pese a la claridad de sus causas y orígenes. En esencia, el problema consiste en un intento de un pueblo de privar a otro de su tierra y de borrar su identidad nacional. Todos los días Israel presenta nuevos pretextos, con el fin de impedir que el pueblo palestino ejerza el derecho a la libre determinación y privar a la región de la paz y la estabilidad.

El pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), respondió en forma constructiva y con un alto grado de responsabilidad frente al nuevo ambiente internacional, tal como se pone en evidencia en la iniciativa de paz del Consejo Nacional Palestino presentada en su reunión de Argel, en noviembre de 1988. Israel, en su permanente sueño del Gran Israel, y con la aplicación de la ideología racista del sionismo, perpetúa

esa ideología mediante una desequilibrada lógica. Esto se manifiesta en el plan de elecciones sugerido para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por el Primer Ministro de Israel, que incluía las siguientes condiciones: que las elecciones no condujeran a negociaciones con la OLP, ni al retiro de las fuerzas israelíes de ocupación de los territorios ocupados, ni al ejercicio del derecho de libre determinación por los palestinos.

El Primer Ministro israelí también insistió en que las elecciones se celebraran bajo las armas de las fuerzas de ocupación israelíes. Por lo tanto, cabría preguntar: ¿Elecciones para quién, y cuál es el propósito que ocultan? La única respuesta lógica es que la propuesta del Gobierno israelí no es más que un plan de propaganda, por una parte, para mejorar la imagen de Israel en las sociedades democráticas occidentales, y, por la otra, para aliviar a ese país de las presiones de la intifada - la palabra árabe que equivale al levantamiento nacional palestino - así como de las presiones internacionales.

Durante sus largos años de lucha, el pueblo palestino ha realizado grandes sacrificios para promover los esfuerzos de paz. Sería un gran error suponer o pensar, sobre la base de los acontecimientos recientes, que ese pueblo alguna vez abandonará su tierra o su identidad nacional sobre el altar de una solución política injusta.

Los hechos muestran claramente que el pueblo palestino está decidido a continuar su resistencia y a defender su tierra mediante su gloriosa intifada, que hacia el final de este período de sesiones habrá completado su segundo año. Los palestinos continuarán su lucha pese a la opresión brutal de la maquinaria militar israelí y a sus prácticas inhumanas, y pese al hecho de que, todos los días niños inocentes y hombres y mujeres jóvenes son convertidos en mártires en su suelo nacional.

Creemos que ningún plan de solución será factible a menos que tenga en cuenta el derecho del pueblo palestino a ejercer su libre determinación nacional y a establecer su Estado independiente en Palestina. También creemos que la naturaleza del problema y las circunstancias que lo rodean hacen imposible esta solución fuera del contexto internacional en que se originó el problema. De allí la necesidad de una conferencia internacional de paz, en

que participen todas las partes, incluida la OLP y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Los intentos que no tengan este enfoque ni busquen este objetivo estarán condenados al fracaso.

Otro problema que sigue persistiendo en nuestra región es la situación en el Líbano. Celebramos los resultados logrados por el Alto Comité Tripartito Árabe y la aceptación por las partes libanesas del plan de acción del Comité. Seguimos creyendo que, en definitiva, se puede lograr una solución final mediante el entendimiento y el diálogo entre los propios libaneses sobre la base de la hermandad, la tolerancia y el deseo sincero de solucionar todos los problemas pendientes, sin incluir elementos externos en este asunto interno.

Exhortamos a todas las Potencias que tienen influencia en el Líbano a que se abstengan de agregar dificultades al problema libanés y pongan término a su intervención en los asuntos internos de ese país. También instamos a la comunidad internacional a que ayude al Líbano, en esta etapa crítica, a restaurar su plena soberanía sobre su territorio mediante la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se pide a Israel que retire sus fuerzas del Líbano meridional y detenga su intervención en los asuntos internos libaneses.

Mientras esperamos el día en que Namibia se una a nosotros como Estado libre e independiente y pueda desempeñar el papel que le corresponde como miembro de este órgano internacional, después de muchas décadas de lucha contra la ocupación del régimen racista de Sudáfrica, nos sentimos cada vez más preocupados por el futuro de la mayoría negra en Sudáfrica. La historia indica que el régimen minoritario racista de Sudáfrica no está dispuesto todavía a renunciar a su política de apartheid y de opresión contra la mayoría negra. Esperamos que la presión internacional contra el régimen minoritario no disminuya. Todos los esfuerzos deben concentrarse en un objetivo, que es la erradicación del racismo, ya que resulta evidente que ese sistema no puede reformarse y que tratar con él sólo puede reforzar su atroz ideología.

La situación en el Afganistán, en Chipre y en Kampuchea todavía exige más esfuerzos con el propósito de lograr una solución definitiva, en una forma compatible con los deseos de los pueblos de esos países y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de la mejora relativa resultante de los esfuerzos realizados para solucionarlos, estos problemas siguen constituyendo motivos de tirantez y de conflicto.

Recibimos con beneplácito los intentos de los Presidentes de Centroamérica para poner término a una década de turbulencia y lucha en esa región. La participación del Secretario General en dichos intentos ha de garantizar su éxito.

Con respecto al desarme, se han tomado medidas importantes en los dos últimos años, en especial los acuerdos concertados entre los dos principales bloques militares. Estos acuerdos fueron resultado de la distensión surgida entre las dos superpotencias. Naturalmente, el camino que queda todavía es largo. Las reducciones cuantitativas deben ser acompañadas por reducciones

cualitativas. Los ensayos y las investigaciones de carácter militar también deben cesar, por cuanto entrañan el desperdicio de muchos recursos. Apoyamos la idea de que los fondos ahorrados como consecuencia del desarme sean transferidos a programas de desarrollo, especialmente en el tercer mundo.

Si bien se ha logrado un progreso importante en la esfera política, los acontecimientos producidos en materia de cooperación económica internacional deben verse con cierto escepticismo. Luego de la caída de la Bolsa de Valores de 1987, las condiciones económicas mundiales parecen haber mejorado, con un comercio y una producción total mayores, en forma contraria a las expectativas. Sin embargo, la expansión económica mundial ha sido asimétrica. Mientras los países desarrollados y los recientemente industrializados de Asia registraron tasas de crecimiento económico más elevadas, las economías de América Latina y Africa se han estancado, con tasas de crecimiento en declinación y negativas. Por consiguiente, sigue ampliándose la brecha en el ingreso per cápita entre los países más ricos y los países más pobres.

La cuestión más importante que enfrenta la comunidad mundial al aproximarnos a la nueva década es la solución del problema de la deuda de los países menos adelantados. Los países en desarrollo han sido tan agobiados por las obligaciones de su deuda que sólo el pago de intereses a los acreedores, desde mediados del decenio de 1980, ha superado en mucho a la nueva ayuda recibida. En 1988 esos países pagaron 50.000 millones de dólares más de lo que recibieron en asistencia. La resultante transferencia negativa de recursos ha debilitado todavía más los esfuerzos de los países en desarrollo para aplicar políticas de crecimiento económico. Estas cifras ponen de relieve el carácter imperativo de la reducción de la deuda. En este sentido, recibimos con beneplácito el Plan Brady como elemento positivo. No obstante, la solución del problema de la deuda ha de depender del grado de cooperación y de esfuerzos compartidos por los deudores, los acreedores, los bancos comerciales, los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales.

La inestabilidad en el sistema financiero internacional debe ser motivo de preocupación para quienes formulan las políticas. El persistente déficit comercial en los principales países industrializados y las incertidumbres en

sus políticas de ajuste han puesto una enorme carga adicional sobre el sistema financiero internacional. Las repercusiones que se han experimentado en los mercados financieros mundiales como consecuencia de la caída de la Bolsa de Valores en los Estados Unidos de América constituyen una prueba del delicado equilibrio que existe en los parámetros que rigen las relaciones económicas internacionales.

La permanente volatilidad en los tipos de cambio y las tasas de interés ha erosionado la confianza de los inversionistas y, por consiguiente, ha conducido a un deterioro de la economía internacional.

Creemos que el sistema internacional existente no está adecuadamente preparado para hacer frente a estas dificultades y, por lo tanto, deben continuarse los esfuerzos tendientes a reestructurar las relaciones económicas internacionales en base a la justicia, la igualdad y el interés mutuo. Con este fin, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, que ha de celebrarse en la primavera de 1990, representa una excelente oportunidad para que los miembros reanuden el diálogo Norte-Sur y busquen un acuerdo sobre los principios que deben orientar su cooperación en los próximos años. Esto sentaría las bases para la adopción, a fines de 1990, de una estrategia internacional del desarrollo que constituiría la base para un acuerdo realista y auténtico sobre el compromiso de todas las naciones para enfrentar los enormes problemas de la pobreza, el desarrollo y el medio ambiente que aquejan al planeta.

El debate general ha de concluir en unos pocos días. Se han hecho muchas declaraciones y todavía se harán otras más. En la mayoría de ellas se expresó confianza en el futuro y se reflejaron las esperanzas de algunos y los sufrimientos de otros. Lo que es más importante es que mantengamos los logros de la cooperación internacional. Nuestro objetivo fundamental debe ser la preservación de esta Organización internacional, que nos agrupa a todos. También es importante que cuando nos reunamos el año próximo encontremos que el sufrimiento se haya transformado en esperanza y la esperanza en realidad. Fundamentalmente, esto exige confianza: confianza en nuestra capacidad como seres humanos y confianza en los demás como Estados.

Los grandes proyectos siempre comienzan con pequeños pasos. Caminemos juntos por el sendero que conduce a un mundo en el cual el amor, la cooperación, la seguridad y la prosperidad reinen supremos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se han de limitar a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): En su declaración de esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania hizo una serie de afirmaciones falsas y hasta absurdas contra Yugoslavia. Aunque estas afirmaciones no merecen respuesta, queremos contestar a esta declaración porque demuestra claramente que la verdadera política de Albania no ha cambiado respecto a mi país y al mundo.

Es una política de flagrante injerencia en los asuntos internos de Yugoslavia, una política de instigación a ciudadanos de Yugoslavia de nacionalidad albanesa, al separatismo, adoctrinándolos con ambiciones nacionalistas para crear la Gran Albania. Evidentemente, esta política va en contra de la integridad territorial y la soberanía de Yugoslavia. La obsesión absurda de los dirigentes albaneses con sentimientos patrioterros de crear una Gran Albania, contradiciendo todas las normas del derecho internacional y las tendencias positivas actuales de Europa expresadas mediante el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, es la causa principal de las actividades de grupos separatistas que estuvieron detrás de las violentas demostraciones y disturbios nacionalistas recientes en la provincia autónoma socialista yugoslava de Kosovo, donde se comprobó que diversos grupos llamados marxistas-leninistas inspirados por Albania promovían ese objetivo.

Ese es el problema real que gravita sobre nuestras relaciones con Albania y en los Balcanes. La pregunta es: ¿qué derecho moral a darnos lecciones sobre derechos humanos tiene el representante de un país conocido por las violaciones en masa de esos derechos, por la brutal represión de quienes piensan de modo diferente, un país que durante años ha rehusado adherir a los instrumentos jurídicos internacionales adecuados y aceptar la cooperación con la Comisión de Derechos Humanos y otros foros internacionales sobre el particular? En momentos en que se fortalecen los procesos democráticos en el mundo y nuestra empresa común de lograr un mundo de libertad, Albania continúa exaltando y glorificando al estalinismo y sigue siendo el único país ateo del mundo, un país que todavía sigue cerrando iglesias y mezquitas, prohibiendo los derechos y libertades religiosas y aboliendo a Dios por decreto oficial.

Albania continúa rechazando las realidades del mundo y eso quedó demostrado también en su declaración de hoy ante la Asamblea General, que no concuerda con la evolución positiva general de los acontecimientos internacionales. Por lo tanto, es difícil comprender cómo un país que no ve en forma realista la tendencia de los asuntos internacionales pueda evaluar constructiva y objetivamente los hechos de su propia región y la necesidad de cooperación y buena vecindad.

Creo que Albania serviría mejor la causa de su pueblo y su propio prestigio internacional si garantizara a sus ciudadanos por lo menos una fracción de los derechos civiles y libertades que junto con otros pueblos yugoslavos gozan los albaneses en Yugoslavia. La verdadera posición de los albaneses en Yugoslavia queda reflejada en el hecho de que están representados proporcionalmente en todos los órganos provinciales y sobre base paritaria y equitativa en los órganos y cuerpos de la República de Serbia y de la Federación Yugoslava. Los albaneses también están representados equitativamente en las fuerzas armadas, en el servicio exterior y en otras instituciones fundamentales del sistema yugoslavo. Miembros de nacionalidad albanesa han ocupado algunos de los puestos de mayor responsabilidad en la dirección de los asuntos yugoslavos, entre ellos el de Presidente de la Asamblea de Yugoslavia, el de Presidente de la Presidencia de Yugoslavia, que es el Presidente de Yugoslavia, y el de Presidente de la Liga Comunista de Yugoslavia.

En Yugoslavia los albaneses han podido afirmar plenamente su desarrollo cultural y nacional. Baste decir que la Universidad de Pristina, con casi 50.000 estudiantes egresados, es una institución única en el mundo con maestros en idiomas de las minorías nacionales. Otra demostración sobre los derechos de que gozan los albaneses en Kosovo es la existencia de la Academia de Ciencias, los programas de radio y televisión y las bibliotecas con predominio de libros albaneses muchos de los cuales no están disponibles o están prohibidos para los albaneses de Albania.

El hecho es que Yugoslavia, las repúblicas y las provincias de Vojvodina conceden más de 1 millón de dólares diarios para el desarrollo de Kosovo, donde el 80% de 1.700.000 personas que allí viven son albaneses.

La posición de los albaneses en Yugoslavia ha sido y continúa siendo una cuestión interna y responsabilidad de Yugoslavia. En el aspecto jurídico internacional Yugoslavia, como parte de casi todas las convenciones y acuerdos internacionales en esta esfera - lo cual, ciertamente, no es el caso de Albania - se ha comprometido a respetar los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales. Pero no sólo Yugoslavia ha cumplido con esos derechos y esas normas sino que en su aplicación ha ido mucho más lejos garantizando constitucionalmente a los albaneses de Yugoslavia, una participación equitativa en la vida política, económica y cultural del país.

Para aclarar algo más sobre el estado de cosas en esta esfera recordemos que antes de la segunda guerra mundial vivían en Albania alrededor de 100.000 miembros de las minorías nacionales yugoslavas y que hoy, debido a la política de integración de las autoridades albanesas, los propios datos oficiales albaneses registran menos de 5.000.

Yugoslavia ha considerado el respeto de los derechos a las minorías nacionales en su territorio y de las minorías yugoslavas en los países vecinos como la forma de tender un puente para la mejor comprensión y acercamiento mutuos. Desgraciadamente, la experiencia de Yugoslavia con Albania en este aspecto es muy desalentadora puesto que Albania nunca ha cesado de injerirse en los asuntos internos de Yugoslavia, aún cuando los propios albaneses de Yugoslavia han rechazado una y otra vez el amparo y la protección ofrecidas desde Albania como una medida encubierta para lograr designios distintos.

Además de lo que he dicho, la declaración del representante de Albania contiene otras falsedades. Intencionalmente ha exagerado la cantidad de albaneses que viven en Yugoslavia diciendo que son 3 millones, lo que significa que ha aumentado su número en casi el 50%. Esto significa también una manifestación de las aspiraciones nacionalistas de Albania. Su declaración también contiene el monstruoso alegato de que cientos de miles de albaneses fueron muertos o encarcelados en la primavera pasada en Kosovo. Sin embargo, Yugoslavia ha informado oficialmente a la comunidad internacional sobre las medidas contra las acciones ilegales y terroristas dirigidas a atentar contra el orden constitucional y su integridad territorial. Yugoslavia ha aceptado la cooperación tanto bilateral como multilateral entre los países balcánicos en base al respeto y a los intereses mutuos. Se inició la primera reunión ministerial de todos los países balcánicos en Belgrado en 1988. Sin embargo, Albania continuó su campaña política organizada, que a menudo se ha intensificado, de abierto apoyo y de ayuda a ciertos grupos separatistas, tendiendo a promover las aspiraciones territoriales albanesas sobre ciertas partes de Yugoslavia y de crear la llamada Gran Albania.

La exposición de esta mañana del representante de Albania es una prueba más de la injerencia persistente de Albania en los asuntos internos de mi país. El derecho soberano de cada país es adoptar las medidas necesarias

para proteger su orden constitucional, su integridad y su soberanía. Yugoslavia lo ha hecho y continuará haciéndolo garantizando al mismo tiempo todos los derechos de todos los pueblos, nacionalidades y minorías nacionales que viven en su territorio.

Sr. ST.-PHARD (Haití) (interpretación del francés): Al hacer uso del derecho a contestar, la delegación de la República de Haití quiere expresar inequívocamente su consternación por la mención hecha por el portavoz de la delegación de Saint Kitts y Nevis con motivo de la actual situación sociopolítica haitiana.

Mi delegación lamenta que a pesar de su aparente interés, la delegación de Saint Kitts y Nevis no esté al corriente de las informaciones difundidas a través de los medios de información y de la prensa internacional referentes al proceso electoral en Haití.

A fin de que nadie lo ignore en el futuro, mi delegación se complace en leer aquí mismo este texto publicado el 24 de septiembre de 1989 difundido en todo el mundo. The New York Times dice entre otras cosas:

"Estos son los puntos más señalados de este calendario: primero, de octubre a diciembre de 1989, el establecimiento de estructuras permanentes y en realidad de un consejo electoral autónomo a los niveles nacional, regional y local; segundo, de enero a marzo de 1990, censo y registro de las listas electorales; tercero, abril de 1990, elección a nivel de los consejos administrativos locales, en tres fases; cuarto, julio de 1990, primera ronda de elecciones municipales y legislativas; quinto, el 17 de octubre de 1990, primera ronda de elecciones presidenciales; sexto, el 11 de noviembre de 1990, segunda ronda de elecciones presidenciales."

Espero me sepan perdonar que haga referencia a San Pablo cuando dijo:

"Me complace repetirles constantemente lo mismo; es para su bien."

En el mismo sentido me permito recordar las palabras del octogenario San Juan a sus feligreses:

"Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad." (La Biblia, Epístolas, la. de San Juan, Capítulo 3, versículo 18)

Es evidente que Haití ha de celebrar buenas elecciones que han de complacer tanto a sus verdaderos amigos como a quienes lo desprecian. Pero es menos cierto que los que presumiblemente tienen un interés real estén dispuestos a pregonar ante esta Asamblea con igual pasión las necesidades sociales y económicas agudas, y por cierto más urgentes que tienen como rehenes en sus garras al Gobierno y el pueblo de Haití a la vez. No son críticas mal informadas, terminantes e irresponsables lo que necesita el desamparo de mi país, que tiene legítimo derecho al apoyo respetuoso de muchos de los países de nuestro planeta. La prescripción lúcida de una ayuda económica y técnica especial, tal como lo reconoció la Asamblea General hace menos de cuatro otoños, sigue siendo válida hoy día.

Dicho esto, agrego que la delegación de Haití no reconoce a ninguna otra el privilegio de tirar la primera piedra. Mucho tiempo después de Destouches, debemos apreciar con justicia la sabiduría y la oportunidad de su observación de que "La crítica es fácil y el arte es difícil".

Sr. KAPLLANI (Albania) (interpretación del inglés): Podríamos haber esperado que el representante de Yugoslavia hablara francamente y con realismo de las causas y las consecuencias de la grave situación que la población albanesa de Kosovo y otras regiones de Yugoslavia se ve obligada a soportar y esbozara la forma de superarla. En lugar de ello, eligió distorsionar la realidad y hasta fue más allá, inventando calumnias y acusaciones contra Albania y los albaneses.

Faltaría el respeto a la Asamblea - y no beneficiaría en nada al debate en general ni a este tema en particular - si entrara en los detalles de lo que dijo el representante yugoslavo, primero porque no fue cierto y tenía por finalidad distraer la atención de la Asamblea de la verdadera situación que

imperera en Kosovo y en Yugoslavia; pero además porque lo que dijo no contribuye de ninguna manera a cambiar las condiciones a que me refiero. No dio ninguna alternativa que pudiera sacar al país de la grave crisis general que lo aflige.

El jefe de la delegación albanesa reiteró en el debate general la posición justa y coherente de la República Popular Socialista de Albania, que condenó los acontecimientos trágicos que tuvieron lugar en Kosovo durante la primavera pasada, así como el uso de la violencia y la imposición de la ley marcial contra una población pacífica que exigía libertad y derechos democráticos iguales a los que disfrutaban las demás nacionalidades que integran la federación yugoslava. No es nuevo ni desconocido que la República Popular Socialista de Albania y el pueblo albanés han estado siempre contra la violencia y el terror dondequiera se presenten, ya sea en Sudáfrica, en Namibia, en los territorios árabes ocupados, en Centroamérica o en cualquier otro lugar. Siempre estuvieron de parte de las naciones del mundo, y las han respaldado siempre, cuando se las sometió a la opresión.

Por lo tanto, está fuera de toda duda que no vamos a cerrar los ojos y a hacer como si nada ocurriera cuando nuestros hermanos, nuestra misma sangre, de Kosovo y de Yugoslavia toda sufren la discriminación y se los oprime, se los persigue e inclusive se los mata por el único motivo de haber exigido los derechos democráticos elementales y la libertad, cuando se los despoja de su autonomía, cuando una población de casi 3 millones de personas que ha vivido durante siglos en su tierra ancestral y que ahora comparte su destino con los demás pueblos de Yugoslavia se ve obligada a aceptar la negativa de su identidad nacional.

Oímos al representante de Yugoslavia describir la situación que impera en Kosovo como el caso singular de la única minoría étnica del mundo que goza de todas las libertades, inclusive del derecho de ejercer la presidencia de la federación. Pero por selectiva y altisonante que pueda ser su fraseología, no se puede ocultar la realidad de la situación imperante en Kosovo, que representa un mentís a lo que dijo el representante yugoslavo.

Ciertamente, Kosovo es único en cuanto, por ejemplo, el ingreso per cápita de sus habitantes es un tercio del que tienen en Serbia; en cuanto a que el desempleo en la provincia es el más alto de Yugoslavia, alcanzando a

más del 35% de la población en edad de trabajar; en cuanto a que el analfabetismo supera las cifras federales y en cuanto a que Kosovo recibe con toda justicia el calificativo de "sur subdesarrollado de Yugoslavia".

Sorprende que no se hable más de la población albanesa de Yugoslavia calificándola como nacionalidad sino como minoría étnica, aun cuando es mundialmente sabido que es el tercer grupo en tamaño de la federación yugoslava, detrás de los serbios y los croatas. Ello es prueba suficiente de la estima que se les tiene y del lugar que se les da en la federación yugoslava. De allí que sea necesaria una mayor propaganda del derecho de la minoría albanesa a ocupar la presidencia federal, pero no es argumento convincente para convencernos de que los albaneses disfrutaran de libertades políticas, económicas, culturales y de otro tipo.

Lo concreto es, además, que se ha subrayado siempre el argumento y se lo ha utilizado como una declaración etnográfica en el frontispicio de la federación para ocultar la discriminación constante contra los albaneses y su condición de ciudadanos de segunda clase en Yugoslavia.

El representante yugoslavo trató de hacernos creer que las reformas constitucionales impuestas recientemente a Kosovo no tuvieron ningún efecto negativo en los derechos y las libertades democráticos del pueblo albanés de esa región. Si le creyéramos extraeríamos la conclusión de que, por el contrario, hicieron de los albaneses una nacionalidad privilegiada en Yugoslavia. Esa observación es ridícula, por no decir otra cosa. Si hemos de creer al representante yugoslavo, ¿cómo puede explicarnos que fue inmediatamente después de esas reformas que se desplazó a los funcionarios albaneses de distintas posiciones y se los reemplaza diariamente, por decenas y centenas, por serbios?

Según fuentes yugoslavas, la cantidad de estudiantes inscritos en la Universidad de Pristina ha disminuido en un 45%, mientras el número de alumnos de nacionalidad serbia que ingresan a las escuelas secundarias aumentó en un 240%. Más de 300 intelectuales albaneses se han visto sometidos al aislamiento, con todas las consecuencias que ello implica. Las prácticas ignominiosas a que se somete hoy en Yugoslavia a los albaneses nos recuerda las épocas sombrías de Europa y el tristemente célebre fenómeno de los "desaparecidos".

Vale la pena recordar que la Liga de Escritores y Artistas Yugoslavos calificó de inhumanas y antidemocráticas todas las medidas adoptadas contra los estudiantes y los intelectuales albaneses. Recordemos al representante yugoslavo que luego de las reformas que él califica de cambios democráticos, Kosovo y los albaneses han presenciado pogroms como Europa no ha tenido en mucho tiempo, y que casi había olvidado. Baste mencionar que, según fuentes yugoslavas, 500.000 albaneses han sido obligados a pasar el filtro de la policía y de los organismos judiciales de Yugoslavia. Y ello no ocurre en Sudáfrica sino en medio de nuestro viejo continente europeo y a fines del siglo XX.

El representante yugoslavo se ufano de que Yugoslavia ha firmado varios documentos internacionales importantes. Pero el mundo juzga el comportamiento de un país por lo que hace, y no por lo que dice. Los hechos hablan más alto que las palabras. Y es tanto peor que Yugoslavia, que ha firmado tantos documentos internacionales - entre ellos el Acta Final de Helsinki -, esté actuando en forma contraria a la letra y el espíritu de dichos documentos.

El representante yugoslavo habría hecho mejor hablando de la situación verdadera que impera en Kosovo y en Yugoslavia, ya que esta audiencia hubiera apreciado indudablemente mucho más que diera una explicación o alentara una esperanza sobre la forma en que se va a cambiar la situación. Lamentablemente, decidió atacar, en defensa propia, hablando de violaciones de los derechos humanos y las creencias religiosas y de discriminación contra la minoría eslava en Albania. El objeto de ese ataque propagandístico, más parecido a una tormenta en un vaso de agua, fue calumnioso y malicioso. Pero también fue pobre y mal calculado desde el punto de vista técnico, ya que la situación de Kosovo y Yugoslavia no se soluciona acusando y calumniando a otro país - en este caso Albania - ni distrayendo la atención de la opinión pública de la realidad yugoslava, que ya es bastante amarga.

Peor aún, las calumnias y acusaciones de una supuesta violación de los derechos de la minoría eslava en Albania que Yugoslavia no ha dudado en proferir inclusive contra otros países vecinos, no sólo contradicen la realidad, sino que también conspiran contra el espíritu constructivo, el realismo y la prudencia tan necesarios.

Las acusaciones respecto de una supuesta injerencia albanesa en los asuntos internos de Yugoslavia es un argumento manido y ya gastado que carece de todo fundamento y no convence a la opinión pública mundial ni a la propia opinión pública yugoslava. Albania ha declarado pública e inequívocamente que no abriga reivindicación territorial alguna contra Yugoslavia, que no tiene ninguna rectificación fronteriza y que está en favor de la estabilidad de la Federación Yugoslava. Para nosotros está claro que de una u otras forma la desestabilización de Yugoslavia afectaría negativamente a Albania. La historia ha demostrado que todo lo que afecte a uno de los dos países influye también en el otro. En no pocas oportunidades nos hemos visto obligados a enfrentar las tribulaciones de la historia juntos. Por lo tanto, está claro que la pretendida injerencia de Albania en los asuntos internos de Yugoslavia se utiliza para impedir que hablemos, para obligarnos a permanecer callados mientras se oprime y persigue a los albaneses, e inclusive se les aplasta con tanques en plena Europa.

De manera que la acusación de pretendida injerencia en los asuntos internos de Yugoslavia está destinada a ocultar la grave situación que impera en Kosovo, motivo de honda preocupación no sólo para el pueblo albanés, sino para todo el mundo, incluida la opinión pública yugoslava, que considera y denomina a la actual Constitución yugoslava como "la Constitución más sangrienta de Europa", la Constitución de los tanques. Esto es motivo de profunda preocupación. La verdad es que esta preocupación e inquietud ha sido expresada por la opinión pública internacional, por varios órganos de prensa, por gobiernos y parlamentos, por numerosas instituciones internacionales y por reconocidas personalidades políticas. Nuestra postura respecto de los acontecimientos de Kosovo en Yugoslavia es clara. La historia, los hechos y la realidad no pueden ser modificados por la violencia ni por la propaganda tendenciosa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Siento interrumpir al orador, pero ha transcurrido el período de 10 minutos; por tanto, le solicito que tenga la amabilidad de concluir su intervención.

Sr. KAPLLANI (Albania) (interpretación del inglés): Así lo haré.

Como vecinos de Yugoslavia, deseamos mantener con ese país relaciones de buena vecindad. Sin embargo, si la parte yugoslava demuestra una irresistible tendencia a presentar como blanco lo que es negro y viceversa, no dejaremos de llamar a las cosas por su nombre, más aún, cuando abrigamos buenas intenciones. Los motivos que nos inspiran son democráticos y humanos: corregir la condición desfavorable de los albaneses en Kosovo y en Yugoslavia, estabilizar la situación en la propia Yugoslavia y mejorar genuinamente las relaciones entre ambos países.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concedo la palabra al representante de Yugoslavia quien desea hablar por segunda vez en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Tiene que quedar claro para todos en esta sala que esta ha sido una segunda y más grave injerencia en los asuntos internos de Yugoslavia del representante de Albania, en relación con la que cometiera esta mañana su Ministro de Relaciones Exteriores. Creo que ha quedado ahora claro que Albania pretende reivindicar el derecho a intervenir en forma directa y flagrante para atacar los arreglos constitucionales de Yugoslavia, para tratar de incitar a ciertos grupos nacionalistas de Kosovo contra la integridad territorial y la soberanía de Yugoslavia.

Creo que se trata de un ataque eufórico contra un país vecino, una eufórica injerencia en nuestro orden y nuestros arreglos constitucionales, que en realidad reclama un cambio. Se trata de una reclamación insólita y eso es lo que realmente perturba las relaciones entre ambos países. El representante de Albania está dando inspiración a las fuerzas separatistas que son minoría entre los albaneses de Kosovo, instigándolos a continuar su acción contra el orden constitucional de mi país. Esto es lo que Yugoslavia jamás ha de aceptar. Los dirigentes albaneses deben comprenderlo.

El representante de Albania habló de la situación económica de Kosovo. Quisiera señalar que Kosovo, al igual que otras zonas de la región meridional de Yugoslavia - lo admitimos - están subdesarrolladas. Lo han estado históricamente, pero sostengo que el pueblo de origen albanés de Kosovo tiene un nivel de vida muy superior al de Albania.

El verdadero problema y lo que preocupa a los albaneses son las enmiendas constitucionales introducidas recientemente en Yugoslavia, conforme a las cuales las Repúblicas yugoslavas, incluida la República de Serbia, han obtenido una jurisdicción equitativa en su territorio. Eso es lo que ha ocurrido con las enmiendas constitucionales. Pero, por supuesto, tales enmiendas han establecido también límites a las actividades de ciertas fuerzas separatistas de Kosovo que están inspiradas por los círculos patrioteros albaneses de Tirana. Por eso vociferan contra las enmiendas constitucionales yugoslavas.

Pero no ha pasado nada. El representante de Albania anticipó lo que voy a decir; que, en realidad, los derechos de las personas de nacionalidad albanesa - y estoy diciendo "nacionalidad", y no "minoría" - de Kosovo no se han visto limitados en modo alguno. Lo que ha quedado establecido con esta posición autónoma de Kosovo, lo que han establecido las enmiendas constitucionales introducidas recientemente es que Serbia, como República de la que Kosovo es parte como provincia autónoma, tiene derecho a defenderse de la injerencia externa y de la presión que se ejerce contra serbios y montenegrinos para que abandonen su patria y sus hogares bajo la presión de las fuerzas separatistas y se trasladen a Serbia, para que Kosovo quede étnicamente "liberado" y disponible para los designios inspirados en Tirana como parte de la "Gran Albania".

En cuanto a esta "Gran Albania", formularé algunos comentarios. Albania no puede desconocer que se están distribuyendo mapas de la "Gran Albania" que incluyen grandes porciones de Yugoslavia, de lo cual Albania nunca se ha desvinculado, aunque pretende no tener reivindicación territorial alguna. En su discurso ante el octavo congreso del Partido Albanés de los Trabajadores, el ya extinto Enver Hoxha dijo que los albaneses de Yugoslavia habían sido "violentamente arrancados de su país natal". De acuerdo con ese razonamiento político, la celebración del 75° Aniversario de la Independencia de Albania en

noviembre de 1987 se llevó a cabo en medio de un frenesí nacional de lamentos por una Albania "mutilada", de la glorificación de la lucha por la defensa de la integridad territorial del país y la "liberación de Kosovo y otras regiones". ¿Qué es esto si no una agresiva pretensión contra la integridad territorial de Yugoslavia? Esta es la esencia del problema. Cabe preguntarse, ¿cómo puede Yugoslavia esperar mantener buenas relaciones de cooperación con un vecino que pretende tener reivindicaciones territoriales y trata por todos los medios de desestabilizarlo?

Yugoslavia siempre ha tratado de dar seguridades a Albania de sus buenas relaciones. Hemos hecho sacrificios, inclusive cuando, hace algunos años, nos atacaban. Hemos hecho sacrificios: hemos utilizado una parte de nuestro territorio para una presa hidroeléctrica del lado albanés. Hemos construido una red ferroviaria que conecta Titogrado con territorio albanés para que Albania pueda tener comunicación con el resto del país.

Lamento decir que todo esto resultó erróneo al ver ahora estos ataques contra la integridad territorial de Yugoslavia. Así es como Albania responde a nuestra mano extendida de amistad y colaboración.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Albania quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. KAPLLANI (Albania) (interpretación del inglés): No me parece adecuado explayarme sobre esta segunda respuesta del representante de Yugoslavia en ejercicio del derecho a contestar y abusar de la paciencia de la Asamblea a esta hora avanzada, porque el representante de Yugoslavia realmente no ha dicho nada nuevo ni útil que no sepan ya mi delegación o esta Asamblea.

Es evidente que no teniendo argumentos para defender una causa injusta que no puede ser defendida y yéndose por las ramas de lo irracional, ha tejido una urdimbre de calumnias y acusaciones imaginarias y absurdas que la delegación de Albania rechaza y considera que no merecen el honor de ser consideradas.

Seguramente algunos Miembros de la Asamblea habrán observado que el representante de Yugoslavia, en el breve intervalo entre su primera y segunda respuestas, hizo gala de una inconcebible intensificación de calumnias contra Albania. Esto muestra un total apartamiento del camino de la razón, de la lógica fría y de la conducta de un debate constructivo y civilizado.

El problema que la delegación de Albania planteó en el debate general de la Asamblea es grande e importante. Tiene que ver con la situación y el destino del tercer mayor segmento de población de Yugoslavia. Está vinculado con los derechos y las libertades democráticas de las naciones y los pueblos y con su emancipación política, económica y cultural, que se está convirtiendo en una tendencia importante de nuestro tiempo, mientras que el representante de Yugoslavia optó por hacer caso omiso de esta cuestión y caer en vulgaridades y cosas imaginarias, pensando que haciendo eso podría quedar indemne en la Asamblea y seguir insistiendo con una política que no tiene futuro.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.